MEMORIA DE LABORES
2024-2025
LA PRIMERA COSECHA



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA GUATEMALA

Comisión Presidencial
Por la Paz y los Derechos Humanos



Comisión Presidencial
Por la Paz y los Derechos Humanos



Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos
13 calle 15-38 zona 13
Tel: 2316-5500

Guatemala de la Asunción, febrero de 2025

Nos corresponde coadyuvar a la plena observancia, respeto y **vigencia de los derechos humanos en el país**, en defensa del Estado democrático de derecho.

Yolanda Pérez Ruíz
Directora Ejecutiva
Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos



Autoridades



Yolanda Pérez Ruíz

Directora Ejecutiva
Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos



Marisol Zea Wellman

Subdirectora Ejecutiva
Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos

Contenidos

Capítulo 01 – Base Legal 01
Base legal 02
Visión - Misión – Valores, Principios y Normas Éticas 03
Objetivos Estratégicos y Operativos 03
Objetivos de Información Financiera 04
Objetivos de Información y Comunicación 04
Objetivos de Cumplimiento Normativo 04

Capítulo 02 – Principales Logros 05
Avance en el cumplimiento de compromisos internacionales en materia de derechos humanos 06
Ejecución presupuestaria 08

Capítulo 03 – Metas Físicas y Financieras 09
Cumplimiento de metas físicas y financieras 10

Capítulo 04 – Detalles del presupuesto 14
Por grupo de gasto 16
Por actividad 17

Capítulo 05 – Función Sustantiva 18
Dirección de Vigilancia y Promoción de los Derechos Humanos (DIDEH) 19
Departamento de Compromisos en Derechos Humanos 20
Departamento de Divulgación y Fomento de Derechos Humanos 24
Dirección de Fortalecimiento de la Paz (DIFOPAZ) 32
Departamento de Formación y Capacitación en Cultura de Paz 32
Departamento de Seguimiento y Fortalecimiento de la Paz 35
Otros temas de la DIFOPAZ 37
Dirección de Sedes Regionales 42

Capítulo 06 – Funciones Administrativas y Financieras 50
Departamento Financiero 51
Departamento de Recursos Humanos 51
Departamento Administrativo 54

Capítulo 07 – Funciones de Asesoría, Apoyo y de Control 55
Unidad de Asuntos Jurídicos 56
Unidad de Planificación 57
Unidad de Comunicación Estratégica 60
Unidad de Auditoría Interna 61
Unidad de Género 61
Unidad de Acceso a la Información Pública 63

Capítulo



Base **Legal**

CAPÍTULO 1

Base legal

La Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH) desarrolla su mandato con base en el Acuerdo Gubernativo Número cien, guion dos mil veinte (100-2020) de fecha 30 de julio de 2020 y sus reformas Acuerdo Gubernativo Número trescientos seis, guion dos mil veintidós (306-2022) y Acuerdo Gubernativo Número veintisiete, guion dos mil veinticuatro (27-2024).

Visión

Para 2031 la COPADEH es la institución del Estado de Guatemala, referente en la articulación de acciones para la efectiva vigencia y promoción de los derechos humanos y cultura de paz, orientada a contribuir en el desarrollo de la población, con pertinencia cultural.

Misión

La COPADEH es la dependencia del Organismo Ejecutivo que asesora y coordina con las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores, la promoción de acciones y mecanismos para la vigencia y protección de los derechos humanos, el fomento de una cultura de paz basada en la no violencia, y el cumplimiento a los compromisos gubernamentales derivados de los Acuerdos de Paz.

Valores, Principios y Normas Éticas

Para la Planificación Estratégica Institucional se nombrarán únicamente cinco valores o principios de los establecidos en el Código de Ética de la COPADEH, sin embargo, la totalidad de los mismos pueden ser consultados en el Código referido, en el sitio web institucional.

- **Cultura de paz y diálogo:** los servidores públicos de la COPADEH fundamentan su actuar en el respeto a los derechos humanos, rechazan cualquier tipo de violencia y promueven el diálogo.
- **Respeto a los derechos humanos:** el servidor público de la COPADEH respeta, promueve y protege los derechos individuales y colectivos inherentes al ser humano.
- **Objetividad:** actitud que permite a las personas actuar o emitir opinión de modo imparcial, juzgando sobre los hechos/acontecimientos sin involucrarse sentimental o emocionalmente, ni por intereses propios o de terceros.
- **Transparencia:** obrar de forma clara y veraz en el desarrollo de las actividades institucionales, al generar y facilitar la información fidedigna en el marco de la legalidad.
- **Rendición de cuentas:** disponibilidad institucional de las autoridades y servidores públicos a facilitar la información a la ciudadanía y los órganos de control y fiscalización a través de los mecanismos que la ley establece, a fin de generar confianza y legitimidad.

Para desarrollar el quehacer institucional deben tomarse los siguientes pilares fundamentales basados en:

- **Bien común:** entendido como la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona humana.
- **Diálogo:** como herramienta que coadyuve a alcanzar acuerdos entre actores.
- **Desarrollo integral de la persona:** entendido como la vivencia, el respeto a los derechos humanos.

- **Interculturalidad:** considerando las relaciones interculturales existentes en Guatemala prestando servicios contextualizados a aspectos lingüísticos, territoriales y sociales.

Objetivos Estratégicos y operativos

Estratégico 1

Asesorar a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores para la promoción y establecimiento de mecanismos y acciones para contribuir a la gobernabilidad del país, que coadyuven a la gestión, reconocimiento y promoción de los derechos humanos, la construcción de la cultura de paz y el diálogo a nivel nacional.

Operativos

O1.1 Asesorar a las dependencias del Organismo Ejecutivo para la gestión, reconocimiento y promoción de los Derechos humanos.

O.1.2 Articular a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores para la construcción de una cultura de paz.

O1.3 Asesorar a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores para la creación y fortalecimiento de los espacios de diálogo como mecanismo para la solución de la problemática que afecta al país.

Estratégico 2

Coordinar con las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores, el seguimiento y atención a los compromisos gubernamentales en materia de cultura de paz; y la gestión y promoción de los derechos humanos.

Operativos

O.2.1 Dar seguimiento y atención a obligaciones nacionales e internacionales de Estado en materia de derechos humanos en coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores; y ser enlace con la Institución del Procurador de Derechos Humanos.

O.2.2 Coordinar procesos de formación y capacitación en cultura de paz y ciudadanía vinculando a las instituciones del Estado, sector empresarial y sociedad en general.

O.2.3 Desarrollar un plan de acción nacional para promover una cultura de paz actualizándolo conforme al contexto nacional.

Estratégico 3

Contar con un recurso humano competente, diverso e inclusivo, a fin de garantizar el cumplimiento del mandato en un ambiente laboral, favorable y cómodo, para todos los colaboradores de la COPADEH.

Operativos

O.3.1 Planificar, dirigir, coordinar y supervisar todos los procesos de administración, dotación, gestión y selección del recurso humano.

Objetivos de Información Financiera

IF.1 Rendir cuentas sobre el uso de los recursos asignados, los avances y logros, presentando información veraz y oportuna cumpliendo con las normas, la legislación y normativa aplicable y en cumplimiento a la ley de acceso a la información pública y gobierno abierto.

IF.2 Presentar informes gerenciales de áreas sustantivas, programación y ejecución física y financiera al despacho superior.

Objetivos de Información y Comunicación

IC.1 Suministrar información de conformidad con la ley, a entes reguladores, fiscalizadores, financieros y otras partes interesadas cumpliendo con los criterios de presentación y requerimientos solicitados de acuerdo a las disposiciones jurídicas y normativa aplicable.

IC.2 Dar cumplimiento al mandato institucional a través de nuestra página web y otros mecanismos comunicacionales como parte de la rendición de cuentas.

Objetivos de Cumplimiento Normativo

CN.1 Contar con la normativa interna necesaria respaldada en el marco legal vigente.

CN.2 Promover los principios, valores y normas éticas de la COPADEH y su cumplimiento.

CN.3 Utilizar los manuales de normas y procedimientos y otra normativa interna para el desarrollo de las funciones de las dependencias de la COPADEH.



Capítulo 02

Principales **Logros**

CAPÍTULO 2

PRINCIPALES LOGROS DEL EJERCICIO FISCAL 2024

Avance en el cumplimiento de compromisos internacionales en materia de derechos humanos

En el 2024, el Estado de Guatemala dio cumplimiento a los puntos resolutivos establecidos en sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), en diez casos presentados ante el Sistema Interamericano. Asimismo, se realizaron:

- Actos de disculpas públicas.
- La publicación de sentencias en el Diario Oficial y en los diarios de mayor circulación.
- **Reparaciones económicas por un monto de Q28,519,167.13.**

Además, se comprometió un monto adicional de Q1,077,527.33 en los siguientes casos:

1. Gudiel Álvarez y Otros vs. Guatemala (“Diario Militar”).
2. Miembros de la Aldea Chichupac y comunidades vecinas del Municipio de Rabinal vs. Guatemala.
3. Masacres de Río Negro vs. Guatemala
4. Pueblos Indígenas Maya Kaqchikel de Sumpango y otros vs. Guatemala.
5. Masacre de la Aldea Los Josefinos vs. Guatemala.
6. Valenzuela Ávila vs. Guatemala.
7. Gómez Virula vs. Guatemala.
8. Coc Max vs. Guatemala (Masacre de Xamán).
9. Ramírez Escobar y otros vs. Guatemala.
10. Ruiz Fuentes y otra vs. Guatemala.



Se llevaron a cabo **193 acciones relacionadas con temas de paz**, basadas en el mandato institucional. Estas acciones se enfocaron en el seguimiento de diversos aspectos vinculados con los Acuerdos de Paz, lo cual se refleja en los siguientes datos:

Tabla 1
Actividades y eventos en temas de PAZ
Enero-diciembre de 2024

Actividades/eventos		No. de eventos	No. de personas
Departamento de Seguimiento y Fortalecimiento a la Paz	Coordinaciones de reuniones, festivales, diálogos, conmemoraciones y seminarios	29	NA
	Actos/eventos conmemorativos	2	NA
	Disculpas públicas	1	NA
	Conversatorios	6	NA
	Eventos de reconocimiento	1	NA
	Festivales	4	NA
Departamento de Formación y Capacitación en Cultura de Paz	Conversatorios virtuales	17	2,413
	Talleres virtuales	5	3,726
	Conversatorios presenciales	84	7,628
	Talleres presenciales	28	11,571
	Jornadas de información y orientación	15	1,927
	Diplomados	1	56
Total		**193**	**27,321**

Un total de 15,297 servidores públicos y ciudadanos (10,185 mujeres y 5,112 hombres) participaron en procesos de formación y capacitación durante 2024. Estas acciones, tanto presenciales como virtuales, se llevaron a cabo principalmente mediante conversatorios y talleres, además de un diplomado. Este último fue desarrollado en colaboración con el Ministerio de la Defensa Nacional y llevó por título: Diplomado de especialización: Prohibición de la tortura desde los ámbitos del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario.



Tabla 2
Actividades y eventos en temas de derechos humanos
Enero-diciembre de 2024

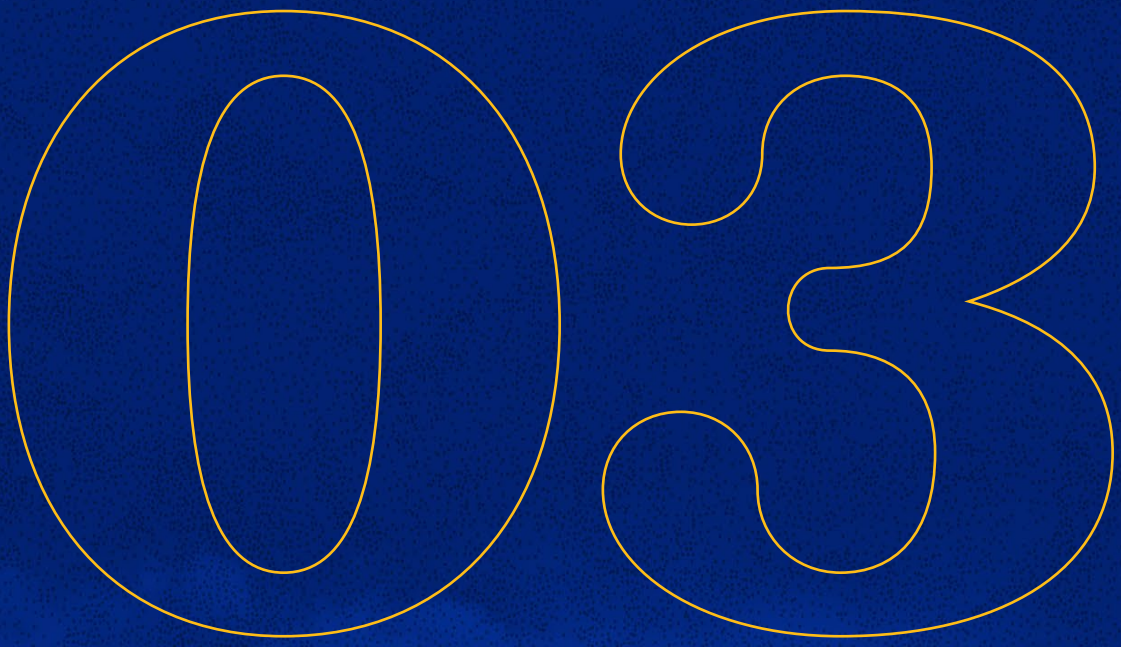
Actividad	Descripción
Concierto “Libertad de expresión 2024”.	El 14 de diciembre de 2024, en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, se llevó a cabo el concierto “Libertad de Expresión 2024”. El evento contó con la participación de los artistas Glass Collective, Gabriela Bolten, The Jazz Fusion Band, Fernando López, Sara Curruchich y Razones de Cambio. Además, se contó con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), American Bar Association (ABA) Rule of Law Initiative (ROLI), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).
Visita de una delegación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.	Del 7 al 11 de septiembre del 2024, la COPADEH recibió a una delegación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, del área de supervisión de cumplimiento.
Visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).	Del 22 al 26 de julio de 2024, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos realizó una visita a Guatemala para verificar la situación de Derechos Humanos en el país.
Proyecto de la Política Pública para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos.	El proyecto de Política Pública, así como los dictámenes técnico, jurídico y financiero, fueron remitidos al Ministerio de Gobernación, como ente rector de la Política, con la finalidad de conformar el expediente respectivo y continuar con el proceso de aprobación.

Ejecución del 91.55% del presupuesto

Este logro fue posible gracias al esfuerzo de un equipo de trabajo comprometido, que gestionó un incremento de Q30 millones en noviembre de 2024 para el pago de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Es importante destacar que el porcentaje de ejecución no incluye una parte del presupuesto que quedó como compromiso, debido a que la fecha de cierre de los sistemas del Ministerio de Finanzas Públicas fue el 27 de diciembre.



Capítulo



Metas Físicas y **Financieras**

CAPÍTULO 3

METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS

Cumplimiento de metas físicas y financieras

Durante el Ejercicio Fiscal 2024, la COPADEH tuvo una red de producción activa con un producto y un subproducto a nivel de Dirección y Coordinación y dos productos y cinco subproductos sustantivos.

Derivado de las reformas al mandato institucional contenidas en el Acuerdo Gubernativo Número 27-2024, que reforma el Acuerdo Gubernativo Número 100-2020 la COPADEH dejó sin movimiento la producción referida a la Atención de la Conflictividad Social.

Tomando en cuenta lo anterior se presenta el reporte de la ejecución física y financiera durante el Ejercicio Fiscal 2024.

Tabla 3
Metas físicas
Enero-diciembre de 2024

PRODUCTO/SUBPRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FÍSICO INICIAL	PRESUPUESTO FÍSICO VIGENTE	METAS FÍSICAS EJECUTADAS	% DE EJECUCIÓN
001-001 Dirección y coordinación	Dirección y coordinación	Documento	18	18	18	100
001-001-0001 Dirección y coordinación		Documento	18	18	18	100
001-002 Eventos de asesoría, coordinación y formación a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores, en materia de Paz	Promoción y formación en cultura de paz, derechos humanos y mecanismos de diálogo	Evento	38	43	43	100
001-002-0001 Eventos de asesoría, coordinación y formación a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores en materia de Paz		Evento	38	43	43	100
001-002-0002 Servidores públicos y ciudadanos formados y capacitados en cultura de paz, respeto a los derechos humanos y mecanismos de diálogo		Persona	8175	15297	15297	100
001-003 Informes de asesoría, coordinación e implementación de medidas de reparación en materia de derechos humanos a distintas instituciones del Estado	Implementación de acciones sobre derechos humanos	Documento	205	321	321	100
001-003-0001 Informes de asesoría y coordinación en materia de derechos humanos a distintas instituciones del Estado		Documento	200	244	244	100

Continúa: pág. siguiente.

PRODUCTO/SUBPRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FÍSICO INICIAL	PRESUPUESTO FÍSICO VIGENTE	METAS FÍSICAS EJECUTADAS	% DE EJECUCIÓN
001-003-0002 Informes sobre medidas de reparación implementadas en beneficio de personas afectadas en sus derechos humanos de acuerdo a compromisos de Estado		Documento	5	17	17	100
001-003-0004 Informes de propuesta para el abordaje en medidas cautelares y/o acuerdos de solución amistosa a personas vulnerables en sus derechos humanos		Documento	0	60	60	100
001-004 Conflictos sociales, ambientales, agrarios y otros atendidos mediante la coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo para su mediación y resolución	Prevención y atención de la conflictividad*	Caso	57	0	0	0
001-004-0001 Conflictos sociales, ambientales, agrarios y otros atendidos mediante la coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo para su mediación y resolución		Caso	57	0	0	0
001-004-0002 Eventos de acompañamiento ante requerimiento institucional en desalojos, bloqueos, manifestaciones y otros		Evento	80	0	0	0

Fuente: elaboración propia, Unidad de Planificación con información del Departamento Financiero / Reporte R00815611 SICOIN y Reporte R00817597 SIGES.

*Por cambio en el mandato.

Tabla 4
Metas financieras
Enero-diciembre de 2024

PRODUCTO	SUPRODUCTO	ACTIVIDAD
001-001 Dirección y coordinación		Dirección y coordinación
	001-001-0001 Dirección y coordinación	
001-002 Eventos de asesoría, coordinación y formación a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores, en materia de Paz		Promoción y formación en cultura de paz, derechos humanos y mecanismos de diálogo
	001-002-0001 Eventos de asesoría, coordinación y formación a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores en materia de Paz	
	001-002-0002 Servidores públicos y ciudadanos formados y capacitados en cultura de paz, respeto a los derechos humanos y mecanismos de diálogo	
001-003 Informes de asesoría, coordinación e implementación de medidas de reparación en materia de derechos humanos a distintas instituciones del Estado		Implementación de acciones sobre derechos humanos
	001-003-0001 Informes de asesoría y coordinación en materia de derechos humanos a distintas instituciones del Estado	
	001-003-0002 Informes sobre medidas de reparación implementadas en beneficio de personas afectadas en sus derechos humanos de acuerdo a compromisos de Estado	
	001-003-0004 Informes de propuesta para el abordaje en medidas cautelares y/o acuerdos de solución amistosa a personas vulnerables en sus derechos humanos	
001-004 Conflictos sociales, ambientales, agrarios y otros atendidos mediante la coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo para su mediación y resolución		Prevención y atención de la conflictividad
	001-004-0001 Conflictos sociales, ambientales, agrarios y otros atendidos mediante la coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo para su mediación y resolución	
	001-004-0002 Eventos de acompañamiento ante requerimiento institucional en desalojos, bloqueos, manifestaciones y otros	
TOTAL		

PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
Q33,506,200.00	Q33,047,244.25	Q29,757,277.54	Q3,289,966.71	90.04%
Q33,506,200.00	Q33,047,244.25	Q29,757,277.54	Q3,289,966.71	
Q495,000.00	Q1,011,130.00	Q891,691.24	Q119,438.76	88.19%
Q160,000.00	Q640,450.00	Q534,755.99	Q105,694.01	
Q335,000.00	Q370,680.00	Q356,935.25	Q13,744.75	
Q380,000.00	Q31,475,250.75	Q29,346,253.62	Q2,128,997.13	93.24%
Q260,000.00	Q338,650.00	Q268,437.72	Q70,212.28	
Q120,000.00	Q31,001,509.75	Q28,973,440.68	Q2,028,069.07	
	Q135,091.00	Q104,375.22	Q30,715.78	
Q618,800.00			---	
Q238,800.00				
Q380,000.00				
Q35,000,000.00	Q65,533,625.00	Q59,995,222.40	Q5,538,402.60	91.55%

Fuente: elaboración propia Departamento Financiero con datos de SICOIN según Reporte R00804768.rpt de fecha 14/01/2025 y reporte Siges R00817597.

Capítulo 04

Detalles del **Presupuesto**

CAPÍTULO 4

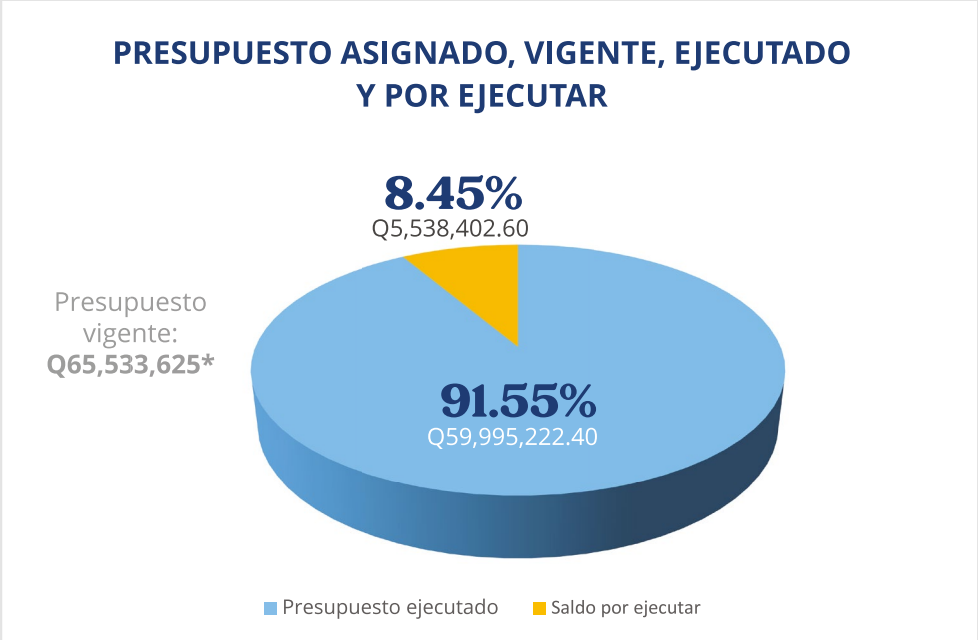
DETALLES DEL PRESUPUESTO

Como medida de transparencia se presenta la ejecución del presupuesto del Ejercicio Fiscal 2024 de forma general, por grupo de gasto y actividad.

Tabla 5
Presupuesto de Egreso
Ejercicio Fiscal 2024

CONCEPTO	VALOR (Q)	% DE EJECUCIÓN
Presupuesto asignado	Q35,000,000.00	
Presupuesto vigente	Q65,533,625.00	100.00%
Presupuesto ejecutado	Q59,995,222.40	91.55%
Saldo por ejecutar	Q5,538,402.60	8.45%

Gráfica 1
Presupuesto de Egreso
Ejercicio Fiscal 2024



*Presupuesto asignado para el Ejercicio Fiscal 2024: Q35,000,000. Además, se gestionó un incremento para el pago de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Tabla 6
Presupuesto de Egreso por Grupo de Gasto
Ejercicio Fiscal 2024

GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
000 Servicios personales	Q27,053,250.00	Q23,182,250.00	Q20,827,983.98	Q2,354,266.02	89.84%
100 Servicios no personales	Q7,151,010.00	Q7,088,665.65	Q6,516,830.03	Q571,835.62	91.93%
200 Materiales y suministros	Q765,400.00	Q1,377,814.80	Q1,213,644.64	Q164,170.16	88.08%
300 Propiedad, planta, equipo e intangibles	Q30,340.00	Q196,841.00	Q74,946.89	Q121,894.11	38.07%
400 Transferencias corrientes		Q2,812,356.00	Q2,500,577.18	Q311,778.82	88.91%
900 Asignaciones globales		Q30,875,697.55	Q28,861,239.68	Q2,014,457.87	93.48%
TOTAL	**Q35,000,000.00**	**Q65,533,625.00**	**Q59,995,222.40**	**Q5,538,402.60**	**91.55%**

Gráfica 2
Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto
Ejercicio Fiscal 2024

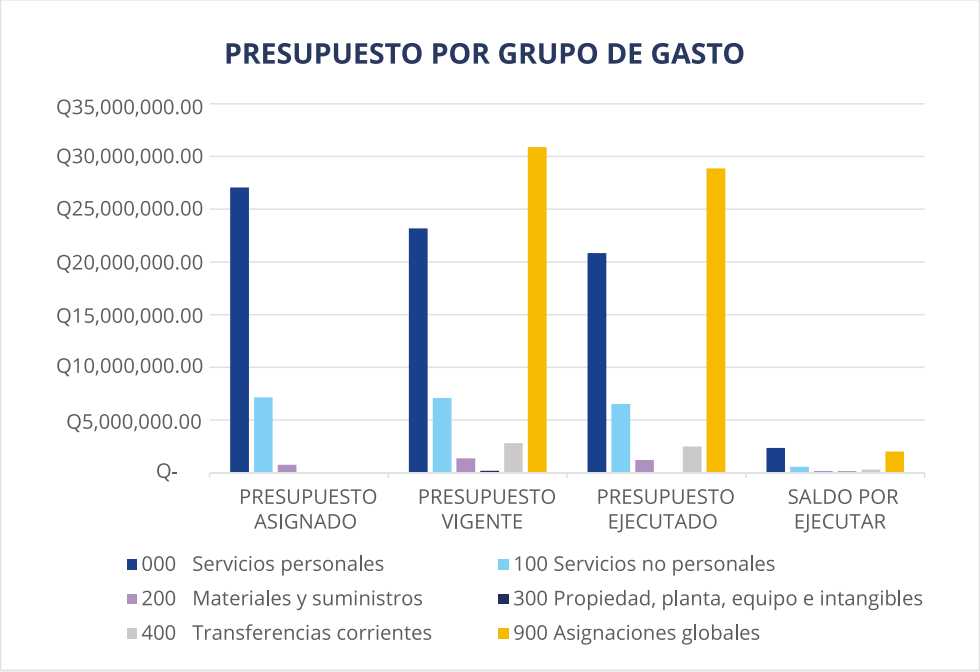
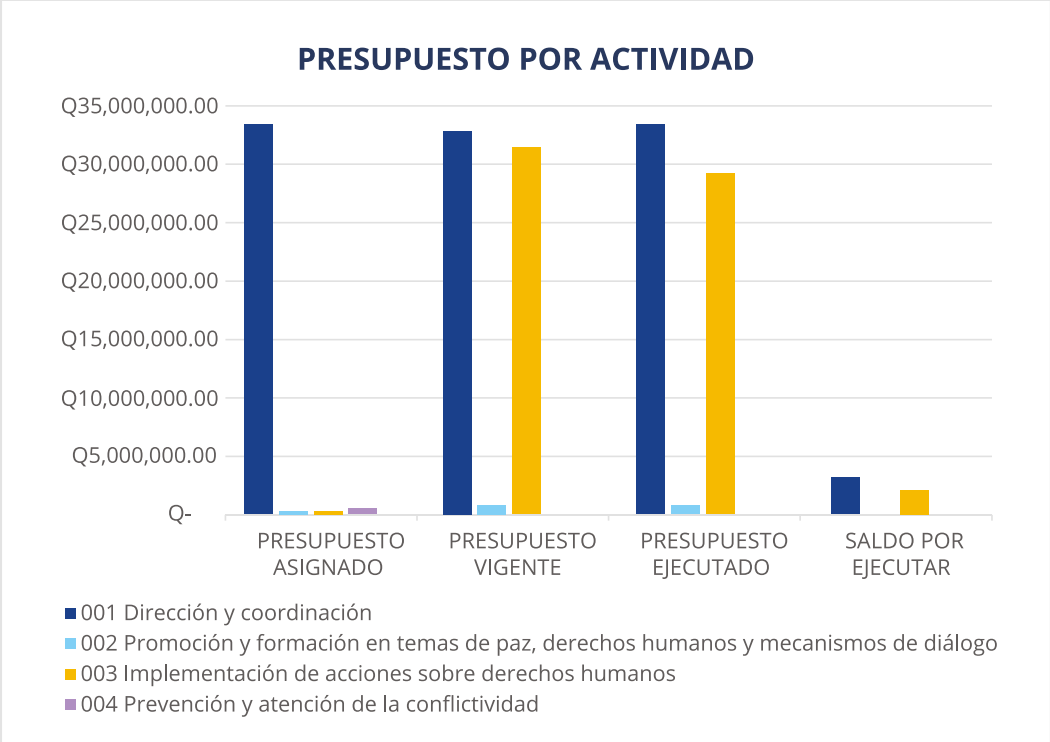


Tabla 7
Presupuesto de Egresos por Actividad
Ejercicio Fiscal 2024

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
001 Dirección y coordinación	Q33,506,200.00	Q33,047,244.25	Q29,757,277.54	Q3,289,966.71	90.04%
002 Promoción y formación en cultura de paz, derechos humanos y mecanismos de diálogo	Q495,000.00	Q1,011,130.00	Q891,691.24	Q119,438.76	88.19%
003 Implementación de acciones sobre derechos humanos	Q380,000.00	Q31,475,250.75	Q29,346,253.62	Q2,128,997.13	93.24%
004 Prevención y atención de la conflictividad	Q618,800.00			Q-	
TOTAL	**Q35,000,000.00**	**Q65,533,625.00**	**Q59,995,222.40**	**Q5,538,402.60**	**91.55%**

Gráfica 3
Presupuesto de Egresos por Grupo de Actividad
Ejercicio Fiscal 2024



Capítulo

05

Función **Sustantiva**

CAPÍTULO 5

FUNCIÓN SUSTANTIVA

DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS (DIDEH)

Metas físicas

244 Informes de asesoría y coordinación en materia de derechos humanos a distintas instituciones del Estado.

17 Informes sobre medidas de reparación implementadas en beneficio de personas afectadas en sus derechos humanos de acuerdo a compromisos de Estado.

Introducción

Conforme a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 100-2020 y sus reformas, se atribuye a la Dirección de Vigilancia y Promoción de los Derechos Humanos de la COPADEH la función de asesorar y coordinar con las distintas dependencias del Organismo Ejecutivo la promoción de acciones y mecanismos orientados a la efectiva vigilancia y protección de los derechos humanos, en cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado ante el Sistema Interamericano y el Sistema Universal de Derechos Humanos.

Informes de Estado

Durante el año 2024, elaboró 162 informes en seguimiento a los casos que se tramitan ante el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos.

DEPARTAMENTO DE COMPROMISOS EN DERECHOS HUMANOS

Reuniones de Trabajo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Con la finalidad de reportar avances y manifestar las dificultades encontradas en cada caso, la COPADEH participó de forma presencial y virtual en distintas reuniones ante la CIDH en los siguientes casos:

Tabla 8
Reuniones ante la CIDH
Enero-diciembre 2024

Caso	Descripción
Petición 13.159	A favor de 14 comunidades Indígenas Q'ech'ies de Guatemala. Se llevó a cabo en Washington DC, Estados Unidos, el 26 de febrero de 2024.
Medidas cautelares colectivas	Llevada a cabo en Washington DC, Estados Unidos, el 27 de febrero de 2024.
Medida Cautelar No. 661-16	Otorgada a favor de Ramón Cadena Rámila y Otros, y realizada el 8 de abril de 2024. Se abordaron asuntos relacionados con la implementación de acciones del Estado de Guatemala en atención a la referida medida.
Petición P-13600	Planteada por Byron Barillas Melga y llevada a cabo el 10 de abril de 2024. Se abordó ante la CIDH el posible arribo a un acuerdo de solución amistosa.
Caso 12.737 Carlos Raúl Morales Catalán	Llevada a cabo el 14 de agosto de 2024. Se dio seguimiento al acuerdo de solución amistosa.
Caso 13.049 HOVT y otros Guatemala	Llevada a cabo el 14 de agosto de 2024con la finalidad de cumplir con las recomendaciones de la CIDH.
Caso 13.116 Oscar Estuardo Gutiérrez Marroquín	Llevada a cabo el 19 de noviembre de 2024, con la finalidad de cumplir con las recomendaciones de la CIDH.
Caso 13.116 Oscar Estuardo Gutiérrez Marroquín Guatemala	Se realizó con la finalidad de avanzar en la negociación de un acuerdo para cumplir con las recomendaciones emitidas por la CIDH. El 19 de noviembre de 2024.
Caso 13.524 Personas sin Implicancias Penales Internadas en el Federico Mora Guatemala	Llevada a cabo con la finalidad de avanzar en la negociación de un acuerdo para cumplir con las recomendaciones emitidas por la CIDH. El 26 de noviembre de 2024.

Visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

Del 22 al 26 de julio de 2024, la CIDH realizó una visita a Guatemala para verificar la situación de Derechos Humanos en el país visitando los departamentos de Guatemala, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos, Izabal y Petén. La COPADEH estuvo a cargo de la logística de la visita, garantizando el transporte y la seguridad, así como la coordinación de reuniones interinstitucionales con la CIDH.

Con esta visita el Estado de Guatemala reafirma su compromiso de garantizar la protección y promoción de los derechos humanos en el país.



Visita de una delegación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Del 7 al 11 de septiembre de 2024, la COPADEH recibió a una delegación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, integrada por la Jueza Verónica Gómez, del área de supervisión de cumplimiento, y por la Secretaria Adjunta, Gabriela Pacheco.

La visita tuvo como finalidad realizar audiencias de supervisión de cumplimiento de las sentencias emitidas por el Alto Tribunal Interamericano en los casos:

a) Ramírez Escobar y otros vs. Guatemala, el 9 de septiembre de 2024.
b) Coc Max y otros vs. Guatemala, el 9 de septiembre de 2024.
c) Velásquez Paíz y otros vs. Guatemala y Veliz Francos y otros, vs. Guatemala, realizados de forma conjunta el 10 de septiembre de 2024.



Asimismo, se realizó una actividad académica en conmemoración de los 45 años de la instalación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, titulada: “Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Logros y desafíos”. La conferencia magistral fue dirigida por la Jueza de la Corte IDH, Verónica Gómez y se contó con la participación de más de 100 personas de diferentes sectores, como: universidades, sociedad civil, profesionales, organismos internacionales e instituciones públicas.

Cumplimiento de medidas de reparación establecidas en sentencias emitidas por la Corte IDH

Con la realización de los actos de disculpas públicas, las publicaciones en diario oficial y diarios de mayor circulación y la realización de reparaciones económicas, el Estado de Guatemala está dando cumplimiento a puntos resolutivos establecidos en sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Actos de Disculpas y de Reconocimiento de Responsabilidad

El reconocimiento de responsabilidad internacional es parte de la reparación que el Estado debe brindar a las víctimas de violaciones de derechos humanos, es una medida de dignificación hacia cada una de ellas y permite avanzar hacia la consolidación de la paz y la democracia.

En ese contexto, el Estado de Guatemala a través de la COPADEH, ha realizado actos de disculpas para cumplir con medidas de reparación ordenada por la Corte IDH y manifestación de buena voluntad de arribar a una negociación con las víctimas de los siguientes casos:

Tabla 9
Actos de Disculpas Públicas 2024

Caso	Fecha
Véliz Franco y otros vs. Guatemala.	22/03/24
Ramírez Escobar y otros vs. Guatemala.	11/07/24
Jorge Alberto Rosal Paz y Paz (Acto de Disculpas Privadas).	15/10/24
María Alaíde Foppa Falla (Acto de Disculpas Públicas y Reconocimiento a su Trayectoria).	03/12/24

Publicaciones en diario oficial y otro de mayor circulación, como medidas de reparación ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos

La Corte Interamericana de Derechos Humanos en sus distintas sentencias emite medidas de reparación las cuales el Estado debe de cumplir. En ese sentido, la COPADEH dio cumplimiento de esta medida de reparación en los casos:

a. Caso Comunidad Indígena Maya Q'eqchí Agua Caliente Vs. Guatemala

b. Caso Pueblos Indígenas Maya Kaqchikel de Sumpango y Otros vs. Guatemala.

Cabe mencionar que en la sentencia del caso Masacres de Río Negro vs. Guatemala, el punto resolutivo cuarto del fallo y en su párrafo 275 ordena, la reproducción del resumen oficial de la sentencia, en español y en idioma maya Achí y distribuirla, en coordinación con los representantes, en las comunidades del departamento de Baja Verapaz. En ese sentido, dicho aspecto se llevó a cabo, distribuyendo los ejemplares en la conmemoración a las víctimas del CAI en el Cerro Pacoxom, Río Negro, Baja Verapaz, el 13 de marzo del presente año.



Reparaciones Económicas en casos por Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Derivado de casos con Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, se pagó un total de Q.28,519,167.13. Adicionalmente, quedó registrado a nivel de compromiso un monto de Q.1,077,527.33.
Casos:

1. Gudiel Álvarez y Otros vs. Guatemala ("Diario Militar").
2. Miembros de la Aldea Chichupac y comunidades vecinas del municipio de Rabinal vs. Guatemala.
3. Masacres de Río Negro vs. Guatemala.
4. Pueblos Indígenas Maya Kaqchikel de Sumpango y otros vs. Guatemala.

5. Masacre de la Aldea Los Josefinos vs. Guatemala
6. Valenzuela Ávila vs. Guatemala
7. Gomez Virula vs. Guatemala
8. Coc Max (Masacre de Xamán) vs. Guatemala
9. Ramírez Escobar y otros vs. Guatemala
10. Ruiz Fuentes y otra vs. Guatemala

Revisión de portafolio ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

El 26 y 27 de junio de 2024 se sostuvo una reunión con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para la revisión del Portafolio de Casos del Estado de Guatemala ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Con la finalidad de dar seguimiento a los casos de la CIDH, se abordaron las siguientes carteras de casos:

- Peticiones en trámite ante la CIDH.
- Casos en etapa de fondo.
- Casos en etapa de transición.
- Casos en cartera de negociación de Soluciones Amistosas.
- Medidas Cautelares.
- Seguimiento de Recomendaciones.

Con lo anterior, se evidenciaron algunos desafíos y formas más adecuadas de abordaje de los distintos casos ante el Sistema Interamericano.

Revisión de Portafolio con el equipo de supervisión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

El 29 de octubre de 2024, se recibió al equipo de supervisión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. La finalidad de la visita del área de supervisión de la Corte IDH fue conocer los avances, desafíos y dificultades que ha tenido el Estado en el cumplimiento de las medidas de reparación en las distintas sentencias emitidas por el Tribunal Interamericano. Se discutieron algunas alternativas para avanzar en el cumplimiento.

En cumplimiento de su objetivo de asesorar y coordinar con las distintas dependencias del Organismo Ejecutivo la promoción de acciones y mecanismos dirigidos a garantizar la efectiva vigencia y protección de los derechos humanos, la COPADEH gestionó un promedio de 195 casos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. En estos casos, brindó asesoría y coordinación a las diversas entidades del Ejecutivo involucradas en su atención.

Coordinaciones para la implementación de medidas cautelares

Se coordinó con el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación y se logró la entrega de raciones de alimentos en los siguientes casos:

1. Medida Cautelar MC-782-17 a favor de Paulina Mateo Chic.
2. Medida Cautelar MC-121-11 a favor de 14 Comunidades Q'echíes del municipio de Panzós.
3. Medida Cautelar MC-44-18 a favor de Familias de la Comunidad Maya Q'ueqchí "La Cumbre Sa'kuxhá".
4. Medida Cautelar MC-872-17 a favor de Comunidad Nueva Semuy Chacchilla.
5. Medida Cautelar 860-17 a favor de la comunidad de Chaabil Choch.
6. Medida Cautelar 306-20 a favor de Washington y Dos Fuentes.
7. Y en la sentencia del caso Masacres de Río Negro Vs. Guatemala.

Seguimiento a peticiones y casos para negociación de acuerdos de solución amistosa y acuerdos de cumplimiento de recomendaciones

Actualmente la COPADEH tiene a su cargo 28 casos en etapa de negociación de un posible acuerdo de solución amistosa, durante el 2024 se logró avanzar significativamente en 5 de ellos:

Tabla 10
Negociación de
Acuerdos de Solución Amistosa

No. de Petición o caso:	Nombre de la petición o caso:
P-1198-23	Augusto Jordán Rodas Andrade
P-2350-23	Roberto Arzú García-Granados
Caso 13.84	María Alaíde Foppa Falla
Caso 13.600	Byron Barillas Melgar y otros
Caso 15.412	Adrián Portillo Alcántara y otros

[1]Roberto Arzú no está solicitando reparación económica.

La COPADEH tiene a su cargo 9 casos con recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en los cuales se está negociando un acuerdo para el cumplimiento de dichas recomendaciones, habiendo avanzado significativamente en 6 de ellos:

Tabla 11
Casos con recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

No. de Caso	Nombre del caso:
Caso 13.049	H.O.V.T y otros
Caso 9.961	José María García Portillo y familia
Caso 13.116	Oscar Estuardo Gutiérrez Marroquín
Caso 13.986	Oscar David Hernández Quiroa
Caso 13.714	Ana Patricia Pérez Jacobo de Rabbe
Caso 14.317	Marco Antonio Caxaj Rodríguez y Carlos Leonel Caxaj Rodríguez

DEPARTAMENTO DE DIVULGACIÓN Y FOMENTO DE DERECHOS HUMANOS

Foro Interinstitucional

Se llevó a cabo el 20 de marzo del presente año actuando como un espacio técnico que alimenta la plataforma con acciones de las instituciones del Estado vinculadas a compromisos estatales, derivados de las recomendaciones y sentencias de los órganos de Supervisión del Sistema de Naciones Unidas y Sistema Interamericano.

El objetivo fue constituir un espacio de seguimiento de las acciones que ha realizado cada institución, además, permitió el intercambio de información, coordinación y sistematización de las acciones del Estado para procurar la vigencia de los derechos humanos.

Con este foro se fortalece el Sistema de Monitoreo de Recomendaciones para Guatemala de los Sistemas de Protección Internacional en Derechos Humanos (SIMOREG), a través de los delegados y delegadas de una manera directa y pertinente.

Reuniones de preparación para la Evaluación estatal ante el Comité de los Derechos del Niño

Durante los meses de marzo y abril, se realizaron reuniones preparatorias con las instituciones vinculadas al Informe sobre la aplicación de la Convención de los Derechos del Niño, para dar a conocer el trabajo realizado por la COPADEH, así como preparar la logística y la información sustantiva que sería presentada durante la evaluación ante el Comité.

Esto permitió establecer la metodología de trabajo para preparar la información que sería presentada por la delegación oficial del Estado en la evaluación ante el Comité; y abordar aspectos de coordinación y logística de la evaluación.

Participación en el 96º periodo de Sesiones, en el Examen ante el Comité de los Derechos del Niño

El 07 y 08 de mayo de 2024, en Ginebra, Suiza, el Estado de Guatemala participó en el 96° período de Sesiones del Comité de los Derechos del Niño, en donde fue evaluado por el Comité, conformado por 18 expertos independientes, que supervisa la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño por parte de sus Estados miembros.

El 08 y 09 de mayo de 2024, la COPADEH participó en el II Seminario Internacional de intercambio de experiencias sobre Mecanismos Nacionales de Implementación, Informe y Seguimiento de Recomendaciones Internacionales de Derechos Humanos, con el objetivo de compartir experiencias, lecciones aprendidas y mejores prácticas para fortalecer la implementación y seguimiento de las recomendaciones, compromisos y obligaciones que emanan del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y del Sistema Internacional de Protección de Derechos Humanos.

Se concluyó con la adopción de la Declaración de Asunción por la cual se constituye la Red Internacional de NMIRF (Mecanismos Nacionales de Implementación, Informes y Seguimiento), en donde su objetivo primordial es facilitar la identificación, documentación y el intercambio de buenas prácticas eficaces entre los actores. Así mismo, pretende fomentar la participación constante y los esfuerzos colaborativos entre los actores, para mejorar el nivel global la implementación de las recomendaciones, compromisos y obligaciones que emanan del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y del Sistema Internacional de Protección de Derechos Humanos.

Audiencia para abordar temas de Situación de la Libertad de expresión y la Libertad académica

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH- convocó al Estado de Guatemala a una audiencia temática el 09 de julio del 2024, sobre la Situación de la Libertad de expresión y la libertad académica. En dicha audiencia participó la COPADEH, con acompañamiento de representantes del Ministerio de Gobernación, Procuraduría General de la Nación, Ministerio Público; y Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de establecer las medidas adoptadas para mitigar patrones de agresiones en contra de personas y colectivos que defienden derechos humanos en la Universidad. Con esto se estableció un diálogo entre diversos actores estatales, la CIDH, y organizaciones de sociedad civil, para abordar las denuncias planteadas ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, con relación a la situación de la libertad de expresión y la libertad académica.

Audiencia para abordar temas de Desplazamiento Interno Forzado de Comunidades Indígenas y Campesinas

La CIDH convocó al Estado de Guatemala a una audiencia temática el día 12 de julio del 2024, sobre Desplazamiento Interno Forzado de Comunidades Indígenas y Campesinas. En dicha audiencia participó la COPADEH, con acompañamiento de representantes del Congreso de la República, Procuraduría General de la Nación, Secretaría Privada de la Presidencia y la Secretaría de Pueblos Indígenas del Organismo Judicial. La audiencia tuvo por objeto informar a la CIDH sobre el contexto de desalojos forzosos masivos de comunidades indígenas y campesinas.

Política Pública para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos

La Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos lideró el proceso de actualización, socialización y validación del contenido de la Política Pública de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos, la cual tiene como objetivo principal promover el respeto de los derechos humanos de las personas defensoras de estos, y el reconocimiento de su rol en una sociedad democrática. Con esto, se dará cumplimiento a uno de los puntos resolutivos de la Sentencia dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, dentro del caso "Defensor de Derechos Humanos y otros Vs. Guatemala".

En ese marco, el 20 de agosto y del 17 de septiembre al 01 de octubre de 2024, se llevaron a cabo eventos en los departamentos de Guatemala, Suchitepéquez, Quetzaltenango, Chiquimula, Izabal y Alta Verapaz para presentarles a diversas instituciones estatales, y a organizaciones de sociedad civil, la Política Pública para la Protección de Personas Defensores de Derechos Humanos -PPDDH-, con el objetivo de analizar el documento y obtener la validación de esta.

Se llevó a cabo un proceso ampliamente participativo con sociedad civil y las instituciones de Estado, para dar a conocer y validar el contenido de la Política Pública de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos, para verificar que el contenido de esta atienda a las necesidades de la población que será beneficiada con la Política Pública. Asimismo, el proyecto de Política Pública, así como los dictámenes técnico, jurídico y financiero, fueron remitidos al Ministerio de Gobernación, ente rector de la Política, con la finalidad de conformar el expediente respectivo y continuar con el proceso de aprobación.

Foro Interinstitucional de Derechos Humanos

Los días 27 y 28 de agosto de 2024 se llevó a cabo la segunda reunión del foro, el cual tiene por objeto constituir un espacio de seguimiento del cumplimiento de los compromisos del Estado ante los Sistemas de Protección Internacional de Derechos Humanos -SIMOREG-, así como también dar a conocer la metodología de trabajo y facilitar una inducción sobre el uso de la plataforma SIMOREG.

Visita de Verificación de la construcción del Puente Chitomax

En seguimiento al lineamiento operativo 9.13.3.1.1 de la Política Pública de Reparación a las comunidades afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, cuyos Derechos Humanos fueron vulnerados.

Los días del 14 de octubre y 4 de diciembre del 2024, se realizó una visita estableciendo el avance físico en la construcción del puente Chitomax, ubicado en el municipio de Cubulco, Baja Verapaz al Puente Chitomax, obra que está a cargo del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Presentación del Informe sobre la acción del Estado para la vigencia de los Derechos Humanos en Guatemala 2024

El 21 de octubre del 2024, se presentó el informe sobre la acción del Estado para la vigencia de los Derechos Humanos en Guatemala 2024, en el cual se expone los principales avances y desafíos en materia de Derechos Humanos en el país, de acuerdo con los ejes temáticos establecidos en el Plan Estratégico 2023-2027 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

El Estado de Guatemala, por medio de la COPADEH, cumplió con su obligación de remitir anualmente a la CIDH información sobre la situación general de derechos humanos en Guatemala.

Talleres de presentación del resultado del Examen Periódico universal -EPU- del año 2023 para Guatemala

El 24 de octubre del presente año y del 11 al 20 de noviembre, se llevaron a cabo los talleres regionales de presentación de las recomendaciones del Consejo de Derechos Humanos para Guatemala, derivado del Examen Periódico Universal (EPU) del año 2023, en los eventos se contó con la participación de instituciones de Estado y Organizaciones de Sociedad Civil, con el objetivo de dar a conocer las recomendaciones que tiene el Estado de Guatemala en materia de Derechos Humanos.

Esta es una de las recomendaciones del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, respecto a difundir ampliamente el contenido del informe del Estado, así como las recomendaciones emitidas en virtud del Examen Periódico Universal.

Foro Interinstitucional de la Política Pública de Reparación a las comunidades afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, cuyos Derechos Humanos fueron vulnerados

El 30 y 31 de octubre del 2024, se llevó a cabo el Foro Interinstitucional de Chixoy, el cual tuvo como objetivo conocer los avances reportados por cada institución, con respecto al seguimiento de los lineamientos operativos que establece la Política Pública de Reparación a las comunidades afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, cuyos Derechos Humanos fueron vulnerados.

Con estas dos acciones la COPADEH da cumplimiento a la función coordinadora de la COPADEH en la verificación del cumplimiento de la Política Pública respecto a las intervenciones gubernamentales que deben llevarse a cabo.



Informes de Estado

Se elaboraron 82 informes a diferentes mecanismos extra convencionales, de las cuales se detallan a continuación:

Tabla 12

Informes de Estado a mecanismos extraconvencionales

No.	Informe	TEMA	FECHA
1	DIDEH-DEPCADEH-01-2024/WEBS/LFLL/ac	Periodista Choc Chub	04/01/2024
2	DIDEH-DEPCADEH-02-2024/WEBS/LFLL/ew	Jueza Jasmín Barrios	09/01/2024
3	DIDEH-DEPCADEH-03-2024/LFLL/ac	Protestas posteriores al proceso electoral	10/01/2024
4	DIDEH-DEPCADEH-04-2024/LFLL/af	Cambio Climático	24/01/2024
5	DIDEH-DEPCADEH-05-2024/LFLL/sf	Comité para la eliminación racial	24/01/2024
6	DIDEH-DEPCADEH-06-2024/LFLL/ew	José Rubén Zamora	24/01/2024
7	DIDEH-DEPCADEH-07-2024/WEBS/LFLL/af	Personas Fallecidas	31/04/2024
8	DIDEH-DEPCADEH-08-2024/AF/sf	Libertad académica y libertad de expresión en los institutos	02/02/2024
9	DIDEH-DEPCADEH-09-2024/AF/sf	Personas defensoras de DDHH o Trans	09/02/2024
10	DIDEH-DEPCADEH-10-2024/AF/ac	Personas indigenas con discapacidad	13/02/2024
11	DIDEH-DEPCADEH-11-2024/AF/ac	Respuesta Comunicado Visita Relator	16/02/2024
12	DIDEH-DEPCADEH-12-2024/AF/AC/ew	Capacidad jurídica y el consentimiento informado de las personas de edad	21/02/2024
13	DIDEH-DEPCADEH-13-2024/DADN/ac	Observaciones al informe de CIDH sobre personas privadas de libertad	27/02/2024
14	DIDEH-DEPCADEH-14-2024/DADN/sf	Informe Empresas y LGBTIQ	27/02/2024
15	DIDEH-DEPCADEH-15-2024/DADN/AC/ew	Derechos Humanos en la administración de justicia	28/02/2024
16	DIDEH-DEPCADEH-16-2024/DADN/ac	Réplica a presentación de informe OACNUDH	29/02/2024
17	DIDEH-DEPCADEH-17-2024/DADN/ew	Contribuciones de Migrantes	05/03/2024
18	DIDEH-DEPCADEH-18-2024/DADN/mjg	El disfrute en pie de la igualdad por todas las niñas del derecho a la educación	05/23/2024
19	DIDEH-DEPCADEH-19-2024/DADN/ew	Derecho al desarrollo	05/03/2024
20	DIDEH-DEPCADEH-20-2024/AF/ac	Personas desaparecidas	13/03/2024

Continúa: pág. siguiente.

No.	Informe	TEMA	FECHA
21	DIDEH-DEPCADEH-21-2024/DADN/AC/ew	Portales de información sobre la contaminación	25/02/2024
22	DIDEH-DEPCADEH-22-2024/DADN/AC/ew	La evolución de la cuestión de la pena de muerte	26/03/2024
23	DIDEH-DEPCADEH-23-2024/DADN/AC/af	Sustancias Tóxicas	26/03/2024
24	DIDEH-DEPCADEH-24-2024/AEFB/AC/ew	Intersex	10/04/2024
25	DIDEH-DEPCADEH-25-2024/AEFB/AC/mjg	Religión o creencias	12/04/2024
26	DIDEH-DEPCADEH-26-2024/AEFB/AC/af	Informe sobre esclavitud en cárceles	15/04/2024
27	DIDEH-DEPCADEH-27-2024/DADN/AC/af	El contrato social fiscal	23/04/2024
28	DIDEH-DEPCADEH-28-2024/DADN/AC/ew	Ciberacoso	22/04/2024
29	DIDEH-DEPCADEH-29-2024/DADN/ac	Informe anual CIDH	23/04/2024
30	DIDEH-DEPCADEH-30-2024/DADN/ac	Informe UNESCO sobre periodistas	25/04/2024
32	DIDEH-DEPCADEH-32-2024/DADN/ac/ew	Elección de Corte Suprema y Corte de Apelaciones	02/05/2024
33	DIDEH-DEPCADEH-33-2024/DADN/ac/af	Exhumaciones Sipacate	06/05/2024
34	DIDEH-DEPCADEH-34-2024/DADN/ac/ew	Deporte y DDHH	09/05/2024
35	DIDEH-DEPCADEH-35-2024/DADN/ac/ew	El Procurador de Derechos Humanos	13/05/2024
36	DIDEH-DEPCADEH-36-2024/DADN/ac	Información para la plataforma de Beijing	14/05/2024
37	DIDEH-DEPCADEH-37-2024/DADN/ac	Información para CIADDIS	15/05/2024
38	DIDEH-DEPCADEH-38-2024/DADN/AC/mjg	Informe sobre igualdad Racial	22/05/2024
39	DIDEH-DEPCADEH-39-2024/DADN/AC/af	Periodistas en el exilio	27/05/2024
40	DIDEH-DEPCADEH-40-2024/DADN/AC/af	Observaciones al informe preliminar del CRC	28/05/2024
41	DIDEH-DEPCADEH-41-2024/DADN/ac	UNESCO - Encuesta sobre acceso a la información	31/05/2024
42	DIDEH-DEPCADEH-42-2024/DADN/AC/mjg	Reducción de daños para la paz y el desarrollo sostenible	31/05/2024
43	DIDEH-DEPCADEH-43-2024/DADN/AC/sf	Protección personas LGBTIQ+	06/06/2024
44	DIDEH-DEPCADEH-44-2024/DADN/ac	Traslado de informe trimestral COPADEH	10/06/2024
45	DIDEH-DEPCADEH-45-2024/DADN/ac	Traslado de informe sobre grupo de trabajo de detenciones arbitrarias	10/06/2024

Continúa: pág. siguiente.

No.	Informe	TEMA	FECHA
46	DIDEH-DEPCADEH-46-2024/DADN/ac	Traslado de informe insumos sobre personas desaparecidas	11/06/2024
47	DIDEH-DEPCADEH-47-2024/DADN/AC/mjg	Informe sobre el cambio climático y los derechos humanos	12/06/2024
48	DIDEH-DEPCADEH-48-2024/DADN/AC/af	Informe RELE sobre el alcance del Art. 13.5 de la CADH	02/07/2024
49	DIDEH-DEPCADEH-49-2024/DADN/ac	Informe sobre represalias ACNUDH	04/07/2024
50	DIDEH-DEPCADEH-50-2024/DADN/AC/mjg	Género, paz y seguridad	15/07/2024
51	DIDEH-DEPCADEH-51-2024/DADN/ac	Encuesta sobre DESC	29/07/2024
52	DIDEH-DEPCADEH-52-2024/DADN/AC/mjg	Protección a personas denunciantes	30/07/2024
53	DIDEH-DEPCADEH-53-2024/DADN/AC/ew	Informe sobre La Campana	31/07/2024
54	DIDEH-DEPCADEH-54-2024/DADN/AC/af	REDESCA	12/08/2024
55	DIDEH-DEPCADEH-55-2024/DADN/AC/ew	José Rubén Zamora	12/08/2024
56	DIDEH-DEPCADEH-56-2024/ALCM/ew	Encuesta sobre Pena Capital	21/08/2024
57	DIDEH-DEPCADEH-57-2024/ALCM	Observaciones a comunicado de prensa CIDH - Recomendaciones preliminares visita in loco CIDH	21/08/2024
58	DIDEH-DEPCADEH-58-2024/DADN/AC/mjg	Personas desaparecidas	03/09/2024
59	DIDEH-DEPCADEH-59-2024/ALCM	57° Periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos	06/09/2024
60	DIDEH-DEPCADEH-60-2024/DADN/AC/mjg	Informe Organización Trans	13/09/2024
61	DIDEH-DEPCADEH-61-2024/DADN/ew	Muerte de Defensor de Derechos de Pueblos indígenas	18/09/2024
62	DIDEH-DEPCADEH-62-2024/DADN/ew	Stuardo Campo	20/09/2024
63	DIDEH-DEPCADEH-63-2024/DADN/sf	LGBTIQ+	29/09/2024
65	DIDEH-DEPCADEH-65-2024/ALCM	Insumos para presentación sobre informe sobre represalias	15/10/2024
66	DIDEH-DEPCADEH-66-2024/ALCM	Observaciones a comunicado de prensa RELE sobre José Rubén Zamora	16/10/2024
67	DIDEH-DEPCADEH-67-2024/DADN/AC/sf	Pueblos Indígenas	23/10/2024
68	DIDEH-DEPCADEH-68-2024/DADN/AC/sf	Violencia Sexual	28/10/2024
69	DIDEH-DEPCADEH-69-2024/DADN/AC/mjg	Informe anual RELE	28/10/2024
70	DIDEH-DEPCADEH-70-2024/DADN/ac	Informe sobre derechos de los niños y protección social inclusiva	04/11/2024

Continúa: pág. siguiente.

No.	Informe	TEMA	FECHA
71	DIDEH-DEPCADEH-71-2024/DADN/ac	Impacto de las tecnologías basados en las IA	07/11/2024
72	DIDEH-DEPCADEH-72-2024/SBGV/ac	Seguimiento de recomendaciones DESC	11/11/2024
73	DIDEH-DEPCADEH-73-2024/ALCM/af	Defensores de DDHH en zonas remotas	27/11/2024
74	DIDEH-DEPCADEH-74-2024/ALCM/mjg	Educación de calidad para la paz	27/11/2024
75	DIDEH-DEPCADEH-75-2024/DADN/ac	Comunicaciones confidenciales caso USAC y Claudia González	02/12/2024
76	DIDEH-DEPCADEH-76-2024/DADN/AF/ew	Día Interamericano en contra de la privación de la libertad por motivos políticos	04/12/2024
77	DIDEH-DEPCADEH-77-2024/DADN/ac	Posición sobre el Instrumento Jurídicamente Vinculante de empresas y DDHH	02/12/2024
78	DIDEH-DEPCADEH-78-2024/DADN/ac	Respuesta para Mecanismo de Expertos de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas	12/12/2024
79	DIDEH-DEPCADEH-79-2024/DADN/AC/ew	Respuesta del Grupo de Trabajo sobre detención arbitraria - Caso Rubén Zamora	16/12/2024
80	DIDEH-DEPCADEH-80-2024/DADN/AC	Informe OACNUDH	19/12/2024
81	DIDEH-DEPCADEH-81-2024/DADN/af	Política Pública para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos	20/12/2024
82	DIDEH-DEPCADEH-82-2024/DADN/AC	Informe sobre talleres EPU	26/12/2024

DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LA PAZ (DIFOPAZ)

Metas físicas

43 eventos de asesoría, coordinación y formación a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores en materia de Paz.

15,297 servidores públicos y ciudadanos formados y capacitados en Cultura de Paz, respeto a los Derechos Humanos y mecanismos de diálogo

Introducción

Apoyándose en la precisión del mandato institucional, la DIFOPAZ vivió a lo largo del año un proceso de reorientación de los contenidos desarrollados en el período precedente, lo cual también se reflejó en los resultados cuantitativos. Se produjo una importante sinergia entre los dos departamentos preexistentes y la incorporación de los nuevos temas sustantivos relativos al seguimiento de diversos aspectos relacionados con los Acuerdos de Paz.

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN CULTURA DE PAZ

Se realizaron 150 acciones de formación y capacitación tanto en modalidad presencial como virtual en Derechos Humanos, Cultura de Paz y Promoción del Diálogo para servidores públicos y ciudadanos, específicamente en los siguientes eventos:

Formar y capacitar virtualmente en Derechos Humanos, Cultura de Paz y Promoción del Diálogo para servidores públicos y ciudadanos

Al inicio del año 2024 se planificó atender a 14,000 personas, sin embargo, debido a la aceptación de los eventos de capacitación se amplió la meta a 15,297 personas, logrando el 100% de ejecución de meta física.

Se atendieron a 3,726 personas: 2,581 mujeres y 1,145 hombres, en 22 eventos virtuales con las siguientes temáticas:

- Ocho conversatorios de conocimientos básicos en derechos humanos, con la participación de 996 personas (635 mujeres y 361 hombres), dirigido a servidores públicos y población en general, personal administrativo del MINEDUC, de las direcciones departamentales de Educación de: Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, El Progreso, Escuintla, Guatemala Norte, Guatemala Occidente, Guatemala Sur, Huehuetenango, Izabal, Jalapa, Petén, Quetzaltenango, Quiché, Sacatepéquez, San Marcos, Santa Rosa, Suchitepéquez, Totonicapán y Zacapa. También personal administrativo de Bomberos Voluntarios, jóvenes líderes a nivel nacional, personal del Ministerio de la Defensa Nacional, personal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala (CODISRA).



- Se realizaron cuatro conversatorios de derechos humanos de las mujeres, con la participación de 684 personas (531 mujeres y 153 hombres) dirigidos a personal administrativo del Ministerio de Educación, personal del Fondo de Desarrollo

Indígena Guatemalteco (FODIGUA) y jóvenes líderes a nivel nacional.



- Se realizaron dos talleres de derechos de las personas con discapacidad, con la participación de 718 personas (492 mujeres y 226 hombres) dirigidos a personal administrativo del Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y jóvenes líderes de Guatemala.
- Se realizaron tres conversatorios de derechos humanos de la niñez, con la participación de 670 personas (462 mujeres y 208 hombres) dirigidos a personal administrativo del Ministerio de Educación, personal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y jóvenes líderes de Guatemala.



- Se realizaron tres talleres de derechos humanos de los pueblos indígenas, con la participación de 595 personas (408 mujeres y 187 hombres) dirigidos a personal administrativo del Ministerio de Educación, a personal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco y red de jóvenes líderes.
- Se realizó un conversatorio en Derechos Humanos con Enfoque a las Mujeres, con la participación de 36 personas (34 mujeres y 2 hombres) dirigido a personal de la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET) y población en general.
- Se realizó un conversatorio sobre Derechos Humanos, Cultura de Paz y Diálogo como herramienta para la prevención de conflictos, con la participación de 27 personas (19 mujeres y 8 hombres) dirigido a público en general.

Formar y capacitar presencialmente en Derechos Humanos, Cultura de Paz y Promoción del Diálogo para servidores públicos y ciudadanos

Se atendieron a 11,571 personas, 7,604 mujeres y 3,967 hombres, en 128 eventos presenciales con las siguientes temáticas:

- Se llevaron a cabo 52 conversatorios sobre conocimientos básicos en derechos humanos, con la participación de 4,779 personas (2,852 mujeres y 1,927 hombres). Estos estuvieron dirigidos a lideresas, estudiantes de nivel básico y universitario, empleados municipales y otros actores en distintos departamentos: Jutiapa, Santa Rosa, Baja Verapaz, Sacatepéquez, Quiché, Jalapa, Quetzaltenango y Totonicapán. Chimaltenango, Chiquimula, Zacapa y Escuintla. Ademas se realizaron en El Progreso y Petén, enfocados en estudiantes de nivel básico y diversificado. También en El Asintal (Retalhuleu), dirigidos a mujeres y jóvenes líderes.

Retalhuleu y Guatemala, incluyendo personal del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco (FODIGUA). Personal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ministerio de la Defensa Nacional y Municipalidad de Guatemala.



- Se realizaron 15 jornadas de información y orientación en derechos humanos para personas privadas de libertad en el Centro de Orientación Femenina -COF-, con 1,927 participantes (1,909 mujeres y 18 hombres).
- Se impartieron 14 conversatorios sobre los derechos humanos de las mujeres, con 888 participantes (567 mujeres y 321 hombres), dirigidos a personal administrativo del Ministerio de Educación en Quiché, Chimaltenango, Jalapa, Jutiapa, Baja Verapaz, Quetzaltenango, Totonicapán y Sololá. Mujeres lideresas de Salamá (Baja Verapaz) y San Pedro Pinula (Jalapa). Personal de FODIGUA, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, y Municipalidad de Guatemala.
- Se desarrollaron ocho talleres sobre derechos de las personas con discapacidad, con 573 participantes (384 mujeres y 189 hombres), dirigidos a personal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (Guatemala) y del Ministerio de Educación en Escuintla, Sacatepéquez, Quetzaltenango, Santa Rosa, Chimaltenango, Guatemala y Alta Verapaz.
- Se efectuaron seis conversatorios sobre derechos humanos de la niñez, con 393 asistentes (314 mujeres y 79 hombres), dirigidos a personal del Ministerio de Educación en Petén, Izabal, El Progreso, Zacapa y Chiquimula, así como del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (Guatemala).
- Se dictaron siete talleres sobre derechos humanos de los pueblos indígenas, con 415 participantes (216 mujeres y 199 hombres), dirigidos a personal del Ministerio de Educación en San Marcos, Huehuetenango, Retalhuleu y Suchitepéquez. Colaboradores del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y de FODIGUA (Guatemala).
- Se llevaron a cabo tres conversatorios sobre Paz y Democracia, con 927 asistentes (491 mujeres y 436 hombres), dirigidos a jóvenes en Chimaltenango, Baja Verapaz y Huehuetenango.
- Se impartieron siete talleres sobre derechos humanos y uso de la fuerza, con 501 participantes (70 mujeres y 431 hombres), dirigidos a personal de la Policía Nacional Civil (PNC) y del Ejército de Guatemala en diferentes comandos y brigadas.
- Se organizaron cuatro conversatorios sobre derechos humanos con enfoque en mujeres, con 429 asistentes (389 mujeres y 40 hombres), dirigidos a lideresas, funcionarios y empleados municipales en Ixchiguán (San Marcos) y Petén.



- Se implementaron cinco talleres denominados “Maestros defensores de los derechos humanos y derechos de la niñez”, con 451 participantes (251 mujeres y 200 hombres), dirigidos a la comunidad educativa de Huehuetenango.



- Se realizó un conversatorio sobre juventud, derechos humanos y paz, con 88 asistentes (64 mujeres y 24 hombres), dirigido a jóvenes líderes en Guatemala.
- Se llevó a cabo el conversatorio “Construyendo una Guatemala Democrática: Desafíos de la Democracia, los Derechos Humanos y la Paz en la Función Pública”, con 72 participantes (49 mujeres y 23 hombres), dirigido a servidores públicos de Recursos Humanos y Capacitación.
- Se impartió un Diplomado de especialización sobre la prohibición de la tortura en el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, con 56 participantes (10 mujeres y 46 hombres), en coordinación con el Ministerio de la Defensa Nacional.
- Se organizaron tres conversatorios sobre derechos humanos con pertinencia cultural, con 52 asistentes (38 mujeres y 14 hombres), dirigidos a personal del Registro Nacional de Personas (RENAP).
- Finalmente, se llevó a cabo un taller sobre el Uso de la Fuerza y Derechos Humanos en fuerzas policiales, con la participación de 20 agentes de la Comisaría 13 de la Policía Nacional Civil (Guatemala).



DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO A LA PAZ

- Se coordinó una Reunión por la visita del Relator Especial para la Libertad de Expresión a Guatemala con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Cultura y Deportes (Administración del Palacio Nacional de la Cultura) y la Policía Nacional Civil. La reunión se llevó a cabo el 11 y 12 de febrero de 2024 con el objetivo de fortalecer el trabajo interinstitucional en la protección y promoción de los derechos humanos y la libertad de expresión en Guatemala.
- Se realizó la Conmemoración del Día Nacional de la Dignidad de las Víctimas del Enfrentamiento Armado Interno el 25 de febrero de 2024 en coordinación con el Ministerio de Cultura y Deportes (Administración del Palacio Nacional de la Cultura) y la Plataforma de Organizaciones de Víctimas del Enfrentamiento Armado Interno, con el fin de rendir homenaje a la memoria de las víctimas.



- Se llevó a cabo el Acto conmemorativo en el Día de las Víctimas de Violencia Sexual, Esclavitud Sexual y Esclavitud Doméstica realizado el 26 de febrero de 2024, en el octavo aniversario de la sentencia del caso Sepur Zarco, para reconocer el esfuerzo y valentía de quienes buscaron justicia y dignificación de su comunidad por los hechos ocurridos durante el Enfrentamiento Armado Interno. Se contó con el apoyo del Ministerio de Cultura y Deportes.



- El 28 de febrero de 2024 se llevó a cabo la Conmemoración del Día Nacional de los Idiomas Indígenas, con la intención de sensibilizar a los servidores públicos de la COPADEH sobre la importancia de la conservación, promoción y uso de los idiomas indígenas en Guatemala. La actividad fue coordinada con la Fundación del Proyecto Lingüístico Francisco Marroquín.
- El 11 de abril de 2024 se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Plataforma Nacional de Organizaciones de Víctimas del Enfrentamiento Armado Interno para facilitar el diálogo con COPADEH en el diseño del Plan Nacional de Dignificación. La actividad tuvo lugar en la Biblioteca Nacional de Guatemala “Luis Cardoza y Aragón”.
- Con el objetivo de presentar la planificación, objetivos, alcance, impacto y cronograma de actividades, se celebró el 12 de abril de 2024 una reunión preparatoria para los Festivales por la Paz y la Democracia, en la que participaron instituciones del Organismo Ejecutivo.
- Se organizó un espacio de diálogo entre la sociedad civil y el Estado sobre Archivos y Memoria Histórica se coordinó el 16 de abril de 2024, con la presencia de diversas organizaciones de sociedad civil e instituciones del Organismo Ejecutivo.
- Para promover el diálogo sobre la construcción del Plan Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas y brindar respuestas a las familias afectadas, el 26 de abril de 2024 se realizó una reunión con la participación de organizaciones de derechos humanos y la sociedad civil.
- En conmemoración del Día Mundial de la Libertad de Prensa, se llevó a cabo el 2 de mayo de 2024 un acto de reconocimiento a periodistas guatemaltecas, destacando su labor y la importancia de la libertad de prensa como pilar de la democracia. Al evento asistieron instituciones del Organismo Ejecutivo, el Procurador General de la Nación, el Procurador de los Derechos Humanos, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación.



- El 15 de mayo de 2024 se realizó un conversatorio sobre el Plan Nacional de Dignificación de las Víctimas del Conflicto Armado Interno, con el fin de coordinar la segunda reunión de trabajo entre COPADEH y la Plataforma Nacional de Organizaciones de Víctimas del Enfrentamiento Armado Interno. En la actividad participaron instituciones del Organismo Ejecutivo, organizaciones no lucrativas y la Procuraduría de los Derechos Humanos.

- En homenaje a estudiantes víctimas de violaciones a los derechos humanos, se conmemoraron los 104 años de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) y los 40 años de la desaparición forzada de su Secretariado el 22 de mayo de 2024, en el marco del Día del Estudiante Universitario. El evento contó con la participación del Presidente y la Vicepresidenta de la República, COPADEH y la AEU de la USAC.



- El Festival por la Paz y la Democracia tuvo lugar del 10 al 12 de octubre de 2024 en los departamentos de Chimaltenango, Huehuetenango, Baja Verapaz y Chiquimula, con el objetivo de promover la memoria, la paz y la democracia a través del respeto a los derechos humanos y la participación ciudadana.
- Bajo el lema "Libertad de Expresión 2024", el 14 de diciembre se celebró un concierto en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, con la participación de artistas nacionales e internacionales y el apoyo de diversas organizaciones.



- Para conmemorar el 28º aniversario de la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, el 29 de diciembre de 2024 se realizó un diálogo intergeneracional por la paz y la distinción "Cambio de la Rosa de la Paz", reconociendo a sus protagonistas y reafirmando el compromiso con la paz.



OTROS TEMAS DE LA DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LA PAZ

El Acuerdo Gubernativo número 27-2024, que reformó al Acuerdo Gubernativo número 100-2020 (de fecha 30 de julio de 2020) establece como una de las competencias específicas de COPADEH «...la promoción de acciones y mecanismos encaminados a la efectiva vigencia y protección de los derechos humanos, y el cumplimiento a los compromisos gubernamentales derivados de los Acuerdos de Paz». En tal virtud, la DIFOPAZ incorporó a su quehacer cuatro nuevos temas sustantivos:

a) Dignificación y reparación de las víctimas civiles del Enfrentamiento Armado Interno;
b) Búsqueda de las personas desaparecidas (durante y después de la guerra interna);
c) Memoria Democrática; y
d) Diálogos por la paz.

En esta sección se informa sobre las acciones y los avances realizados en esos temas sustantivos.

Dignificación y reparación de las víctimas civiles del Enfrentamiento Armado Interno

Antes de asumir la Presidencia de la República, el presidente electo Bernardo Arévalo reconoció la deuda social del Estado de Guatemala en cuanto a la dignificación y reparación de los daños ocasionados a las víctimas civiles del Enfrentamiento Armado Interno. En este sentido, asumió el compromiso de iniciar un proceso de diálogo y consulta con organizaciones sociales vinculadas a los familiares y sobrevivientes. En seguimiento a este compromiso, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Se estableció una mesa de trabajo con la Plataforma Nacional de Organizaciones de Víctimas del Enfrentamiento Armado Interno, para construir un Plan Nacional de Dignificación y Reparación (PNDR), que vendría a sustituir al Programa Nacional de Resarcimiento (PNR) que dejó de tener vigencia legal el 31 de diciembre de 2023.

2. En el marco del diálogo, consulta y consenso, con organizaciones de víctimas del conflicto armado, se realizó lo siguiente:

    a. Una jornada de actividades con organizaciones sociales, académicas y sindicales, para conmemorar y dignificar la memoria de los/as mártires sindicales, en el marco de la conmemoración del Día Nacional contra la Desaparición Forzada, que rememora a las/os sindicalistas víctimas de desaparición forzada de la Central Nacional de Trabajadores y de la Finca Emaús, el 21 de junio y 24 de agosto de 1980.

    b. El seminario “Atención psicosocial a víctimas del Enfrentamiento Armado Interno dentro del Plan Nacional de Dignificación y Reparación”, al cual asistieron y expusieron sus experiencias organizaciones de la sociedad civil e instituciones del Estado que prestan servicios vinculados a la salud y atención psicosocial.

    c. La elaboración de una lista de víctimas del Enfrentamiento Armado Interno, que reúnen las condiciones y requerimientos para incorporarse al Programa del Adulto Mayor, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Esta acción se llevó a cabo en coordinación con un equipo técnico de la Plataforma Nacional de Organizaciones de Víctimas del Enfrentamiento Armado Interno y delegados de la COPADEH.

    d. Distintas reuniones con organizaciones de la sociedad civil vinculadas a las víctimas del conflicto armado, para informar sobre los avances, y recibir insumos para la elaboración del documento básico de consenso del Plan Nacional de Dignificación y Reparación.

    e. Acercamientos y acuerdos mínimos con el Fondo de Desarrollo Social del Ministerio de Desarrollo Social, que tiene a su cargo el resguardo legal de los archivos del desaparecido Programa Nacional de Resarcimiento, con vistas a acceder a esos archivos y utilizarlos para los fines del Plan Nacional de Dignificación y Reparación.

3. En septiembre finalizó, como resultado de la mesa de trabajo con la Plataforma Nacional de Organizaciones de Víctimas del Enfrentamiento Armado Interno, la elaboración del documento denominado “Consenso básico para el Plan Nacional de Dignificación y Reparación de las víctimas civiles del conflicto armado interno en Guatemala”, el cual fue trasladado a la Secretaría General de la Presidencia, para la elaboración del Acuerdo Gubernativo que le de sustento jurídico al PNDR.

4. Durante 2024, se logró el acercamiento sustantivo con organizaciones de la sociedad civil, que encontraron en COPADEH un interlocutor gubernamental con credibilidad en el desarrollo

de acciones de dignificación y reparación de las víctimas del Enfrentamiento Armado Interno, en cumplimiento de las recomendaciones al Estado guatemalteco, formuladas en su momento por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico.

Búsqueda humanitaria de personas desaparecidas

La problemática de las víctimas de desapariciones forzadas e involuntarias durante el Enfrentamiento Armado Interno, así como de aquellas desaparecidas debido a la violencia, la migración y los desastres naturales desde el fin del conflicto hasta la actualidad, constituye uno de los temas sustantivos recientemente incorporados al quehacer de DIFOPAZ.

Se han llevado a cabo diversas actividades dirigidas a comprender la situación actual de las desapariciones y a implementar acciones en el marco de las funciones delegadas a la COPADEH. Estas acciones buscan coordinar, asesorar y promover, junto con las instituciones del Estado y otros actores, el cumplimiento de los derechos humanos.

Con base en su mandato legal, se ha desarrollado una ruta para la elaboración de un Plan de Búsqueda, sustentado en cuatro pilares que permitirán al Organismo Ejecutivo cumplir con su obligación de garantizar los derechos de las víctimas:

1. Normativa legal para la búsqueda humanitaria.
2. Gestión de la información, orientada a la creación del Registro de Víctimas de Desapariciones y a la conservación de archivos para la búsqueda.
3. Gestión forense, enfocada en la búsqueda humanitaria y la atención psicosocial.
4. Enfoque en la búsqueda de niñas y niños desaparecidos.

Estos pilares están inspirados en las recomendaciones de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH), que incluyen la creación de un registro de víctimas del Enfrentamiento Armado Interno y la realización de exhumaciones para atender la necesidad de búsqueda de víctimas de desapariciones forzadas en cementerios y fosas clandestinas.

Como eje transversal, el plan prioriza la participación y dignificación de las víctimas, así como la inclusión de organizaciones de la sociedad civil en distintos espacios, desde la fase de consulta para su formulación hasta su implementación. Esto se sustenta en el principio de que el Estado de Guatemala es el único responsable de garantizar la plena vigencia de los derechos de las víctimas de desapariciones.

Otro eje clave del plan es la asesoría y formación del personal de las instituciones del Ejecutivo y otros actores, con el propósito de fortalecer sus capacidades técnicas y humanitarias, asegurando el cumplimiento de los estándares necesarios para la ejecución efectiva del Plan de Búsqueda.

Memoria Democrática

En cumplimiento del compromiso del Gobierno de Guatemala con la agenda de paz, derechos humanos y fortalecimiento de la democracia, desde la Dirección de Fortalecimiento de la Paz se inició el diseño de una política gubernamental sobre memoria.

Esta política busca no solo asesorar y coordinar acciones de memoria histórica y colectiva con el Ejecutivo, sino también servir como base para una ley de Memoria Democrática y la creación de políticas públicas que reconozcan y reparen las violaciones a los derechos humanos cometidas por el Estado de Guatemala. Además, promueve el compromiso estatal con la dignificación y reparación de las víctimas a través de procesos de recuperación, divulgación, homenajes públicos, acceso y otros mecanismos integrales.

Principales avances:

- Consulta y análisis
- Encuentros nacionales e internacionales
- Divulgación y pedagogía
- Alianzas estratégicas
- Semana de la Memoria Democrática

El diseño del primer borrador de la Política de Gobierno de Memoria Democrática, que establece las bases para una estrategia nacional, que incluye el compromiso estatal con el acceso a la memoria, la dignificación de las víctimas y la construcción de democracia.

Diálogos de Paz

Los Diálogos de Paz constituyen procesos políticos fundamentales para implementar los Acuerdos de Paz como políticas de desarrollo en Guatemala. A través de ellos se busca generar espacios de interlocución inclusivos, que permitan avanzar en el cumplimiento de los compromisos asumidos, promoviendo la gobernabilidad democrática y la construcción de una paz sostenible.

Actividades realizadas

1. **Definición e implementación de los Diálogos de Paz:** se establecieron los Diálogos de Paz como un enfoque estratégico dividido en dos etapas:

   - **Diálogo político:** un espacio orientado a abordar la situación de conflicto actual en Guatemala, promoviendo acuerdos que sirvan como base para avanzar en la construcción de paz. Este diálogo busca sentar las bases de un consenso nacional sobre temas críticos relacionados con los Acuerdos de Paz.
   - **Diálogos públicos sobre los acuerdos prioritarios:** con énfasis en la participación ciudadana, se abordan los cuatro acuerdos más relevantes de la agenda de trabajo de la COPADEH. Estos acuerdos son:
     - Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, que refleja la urgencia de atender la desigualdad histórica hacia los pueblos indígenas, con un cumplimiento actual del 21% de sus compromisos.
     - Acuerdo para el Establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, como base oficial de memoria para el trabajo de paz.
     - Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática, enfocado en sanar heridas históricas y restaurar la confianza ciudadana en las instituciones de seguridad.
     - Acuerdo Global sobre Derechos Humanos, con el objetivo de desarrollar una Política Pública de Derechos Humanos a largo plazo.

2. **Diagnóstico del cumplimiento de los Acuerdos de Paz:** se realizó un análisis de la última Agenda Política de la Paz, actualizada en 2019, evaluando el nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos. Este diagnóstico permitió identificar avances significativos en algunos acuerdos, como el Acuerdo Global sobre Derechos Humanos y el Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil. No obstante, otros acuerdos, en particular el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, presentan rezagos significativos que requieren atención prioritaria.

3. **Evaluación del Consejo Nacional para el Cumplimiento de los Acuerdos de Paz (CNAP):** se evaluó la posibilidad de convocar al CNAP, entidad que quedó inoperante tras el cierre de la Secretaría de la Paz. Sin embargo, conforme a la Ley Marco de los Acuerdos de Paz, la COPADEH no tiene el mandato para realizar dicha convocatoria, lo que hace improcedente esta acción. En consecuencia, se exploran mecanismos alternativos de coordinación que permitan avanzar en el seguimiento y cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

4. **Fortalecimiento de relaciones con organizaciones de víctimas y estudiantes:** se establecieron vínculos con asociaciones de víctimas y organizaciones estudiantiles de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para trabajar en la memoria histórica de los mártires universitarios y en el seguimiento de los compromisos de los Acuerdos de Paz en el ámbito académico. Estas alianzas buscan integrar nuevas perspectivas en la agenda de paz desde las juventudes y las víctimas.

5. **Coordinación de la Encuesta Mundial de Valores (EMV):** se establecieron vínculos con asociaciones de víctimas y organizaciones estudiantiles de la Universidad de San Carlos de Guatemala para trabajar en la memoria histórica de los mártires universitarios y en el seguimiento de los compromisos de los Acuerdos de Paz en el ámbito académico. Estas alianzas buscan integrar nuevas perspectivas en la agenda de paz, con un enfoque desde las juventudes y las víctimas.

6. **Consulta a juventudes sobre los Acuerdos de Paz:** se inició un proceso de consulta dirigido a jóvenes, dividido en tres etapas:

   A. Una encuesta digital en colaboración con UNICEF, utilizando la plataforma U-Report, para recoger percepciones iniciales.
   B. Grupos focales regionales en conjunto con el Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE), enfocados en los acuerdos priorizados, para profundizar en las percepciones y propuestas.
   C. Presentación de resultados, fomentando la apropiación de la agenda de paz por parte de las nuevas generaciones.

7. **Participación en los Diálogos de Paz en Quetzaltenango:** se participó en una serie de diálogos realizados en el departamento de Quetzaltenango, organizados por la Sede Regional de la COPADEH y la Gobernación Departamental de Quetzaltenango. Estos espacios permitieron articular esfuerzos entre sociedad civil y entidades gubernamentales, promoviendo la paz y la defensa de los derechos humanos a nivel regional.





DIRECCIÓN DE SEDES REGIONALES

METAS FÍSICAS

Sesenta informes de propuesta para el abordaje en medidas cautelares y/o acuerdos de solución amistosa a personas vulnerables en sus derechos humanos

La Dirección de Sedes Regionales (DISER) es la dependencia encargada de coordinar la atención de las sedes regionales a nivel nacional, proporcionando herramientas y lineamientos para una comunicación estratégica. Su labor se enfoca en la implementación de acciones preventivas ante la vulneración de los derechos humanos, la facilitación de procesos de diálogo, el análisis e investigación de casos, la formulación de propuestas para la reparación de medidas cautelares y el cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

Tabla 13

Cobertura de Sedes Regionales

No.	Nombre de sede regional	Cobertura
1	Cobán, Alta Verapaz	Departamento de Alta Verapaz y sus municipios: Cobán, Santa Cruz Verapaz, San Cristóbal Verapaz, Tactic, San Juan Chamelco, Lanquín, Cahabón, San Pedro Carchá, Chisec, Fray Bartolomé de las Casas, Raxruhá, Chahal, Alta Verapaz. Santa Catalina La Tinta, Tamahú, Tucurú, Panzós, Senahú,
		Departamento de Quiché: el municipio de Ixcán
2	Salamá, Baja Verapaz.	Departamento de Baja Verapaz: Salamá, Cubulco, Granados, Purulhá, Rabinal, San Jerónimo, San Miguel Chicaj y Santa Cruz El Chol.
3	Puerto Barrios, Izabal.	Departamentos de Izabal y sus municipios: Puerto Barrios, El Estor, Lívingston, Los Amates y Morales.
		Departamento de Chiquimula y sus municipios: Chiquimula, Camotán, Concepción Las Minas, Esquipulas, Ipala, Jocotán, Olopa, Quezaltepeque, San Jacinto, San José La Arada y San Juan Ermita.
		Departamento de Zacapa y sus municipios: Zacapa, Estanzuela, Cabañas, Gualán, Huité, La Unión, Río Hondo, San Diego, San Jorge, Teculután, Usumatlán.
4	Flores, Petén	Departamento de Petén y sus municipios: Flores, la Libertad, Las Cruces, Melchor de Mencos, Poptún, San Andrés, San Benito, San Francisco, San José, San Luis, Santa Ana, Sayaxché.
5	Mazatenango, Suchitepéquez.	Departamento de Suchitepéquez y sus municipios: Mazatenango, Chicacao, Cuyotenango, Patulul, Pueblo Nuevo, Río Bravo, Samayac, San Antonio Suchitepéquez, San Bernardino, San Francisco Zapotitlán, San Gabriel, San José el Ídolo, San José La Máquina, San Juan Bautista, San Lorenzo, San Miguel Panán, San Pablo Jocopilas, Santa Bárbara, Santo Domingo Suchitepéquez, Santo Tomás la Unión, Zunilito.
		Departamento de Retalhuleu y sus municipios: Retalhuleu, Champerico, El Asintal, Nuevo San Carlos, San Andrés Villa Seca, San Felipe Retalhuleu, San Martín Zapotitlán, San Sebastián, Santa Cruz Muluá

Continúa: pág. siguiente.

No.	Nombre de sede regional	Cobertura
6	Quetzaltenango, Quetzaltenango.	Departamentos de Quetzaltenango y sus municipios: Quetzaltenango, Almolonga, Cabricán, Cajolá, Cantel, Coatepeque, Colomba Costa Cuca, Concepción Chiquirichapa, El Palmar, Flores Costa Cuca, Génova, Huitán, La Esperanza, Olintepeque, Palestina de los Altos, Salcajá, San Carlos Sija, San Francisco la Unión, San Juan Ostuncalco, San Mateo, San Miguel Siguilá y Sibilia.
		Departamento de Totonicapán y sus municipios: Totonicapán, Momostenango, San Andrés Xecul, San Bartolo Aguas Calientes, San Cristóbal Totonicapán, San Francisco El Alto, Santa Lucía la Reforma, Santa María Chiquimula,
		Departamento de Sololá y sus municipios: Sololá, Concepción, Nahualá, Panajachel, San Andrés Semetabaj, San Antonio Palopó, San José Chacayá, San Juan La Laguna, San Lucas Tolimán, San Marcos La Laguna, San Pablo La Laguna, San Pedro La Laguna, Santa Cruz la Laguna, Santa Catarina Ixtahuacán, Santa Catarina Palopó, Santa Clara La Laguna, Santa Lucía Utatlán, Santa María Visitación y Santiago Atitlán.
7	San Marcos, San Marcos	Departamento de San Marcos y sus municipios: San Marcos, Ayutla, Catarina, Comitancillo, Concepción Tutuapa, El Quetzal, El Tumbador, Esquipulas Palo Gordo, Ixchiguán, La Blanca, La Reforma, Malacatán, Nuevo Progreso, Ocós, Pajapita, Río Blanco, San Antonio Sacatepéquez, San Cristóbal Cucho, San José El Rodeo, San José Ojetenam, San Lorenzo, San Miguel Ixtahuacán, San Pablo, San Pedro Sacatepéquez, San Rafael Pie de la Cuesta, Sibinal, Sipacapa, Tacaná, Tajumulco y Tejutla.
8	Soloma, Huehuetenango	Departamento de Huehuetenango y sus municipios: Soloma, San Miguel Acatán, San Mateo Ixtatán, San Rafael La Independencia, San Juan Ixcoy, Santa Eulalia, Santa Cruz Barillas, San Sebastián Coatán, Huehuetenango, Aguacatán, Chiantla, Colotenango, Concepción Huista, Cuilco, Jacaltenango, La Democracia, La Libertad, Malacatancito, San Antonio Huista, Santa Ana Huista, San Gaspar Ixchil, San Ildefonso Ixtahuacán, San Juan Atitán, San Pedro Necta, San Rafael Pétzal, San Sebastián Huehuetenango, Santa Bárbara, Santiago Chimaltenango, Todos Santos Cuchumatán, Tectitán, Unión Cantinil, Petatán y Nentón.
9	Santa Cruz Del Quiché, Quiché	Departamento de Quiché y sus municipios: Santa Cruz del Quiché, San Bartolomé Jocotenango, Patzité, Chinique, Chichicastenango, San Pedro Jocopilas, Canillá, Zacualpa, Chiché, Joyabaj, Pachalum, San Andrés Sajcabajá, San Antonio Ilotengnango.
10	Nebaj, Quiché	Municipios de: Nebaj, San Gaspar Chajul, San Juan Cotzal, Sacapulas, Cunén, Uspantán y Chicamán.

Continúa: pág. siguiente.

No.	Nombre de sede regional	Cobertura
11	Guatemala, Guatemala	Departamento de Guatemala y sus municipios: Guatemala, Amatitlán, Chinautla, Chuarrancho, Fraijanes, Mixco, Palencia, San José del Golfo, San José Pinula, San Juan Sacatepéquez, San Miguel Petapa, San Pedro Ayampuc, San Pedro Sacatepéquez, San Raymundo, Santa Catarina Pinula, Villa Canales y Villa Nueva.
		Departamentos de Jalapa y sus municipios: Jalapa, Mataquescuintla, Monjas, San Carlos Alzatate, San Luis Jilotepeque, San Manuel Chaparrón, San Pedro Pinula.
		Departamento de Jutiapa y sus municipios: Jutiapa, Agua Blanca, Asunción Mita, Atescatempa, Comapa, Conguaco, El Adelanto, El Progreso, Jalpatagua, Jerez, Moyuta, Pasaco, Quesada, San José Acatempa, Santa Catarina Mita, Yupiltepeque, Zapotitlán.
		Departamento de Santa Rosa y sus municipios: Cuilapa, Barberena, Casillas, Chiquimulilla, Guazacapán, Nueva Santa Rosa, Oratorio, Pueblo Nuevo Viñas, San Juan Tecuaco, San Rafael las Flores, Santa Cruz Naranjo, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa de Lima, Taxisco.
		Departamento de El Progreso y sus municipios: Guastatoya, El Jícaro, Morazán, San Agustín Acasaguastlán, San Antonio La Paz, San Cristóbal Acasaguastlán, Sanarate y Sansare.
		Departamento de Chimaltenango y sus municipios: Chimaltenango, Acatenango, El tejar, Parramos, Patzicía, Patzún, San Andrés Itzapa, San José Poaquil, San Juan Comalpa, San Martín Jilotepéque, San Miguel Pochuta, San Pedro Yepocapa, Santa Apolonia, Santa Cruz Balanyá, Tecpán Guatemala y Zaragosa.
		Departamento de Sacatepéquez y sus municipios: Antigua Guatemala, Ciudad Vieja, Jocotenango, Magdalena Milpas Altas, Pastores, San Antonio Aguas Calientes, San Bartolomé Milpas Altas, San Juan Alotenango, San Lucas Sacatepéquez, San Miguel Dueñas, Santa Catarina Barahona, Santa Lucía Milpas Altas, Santa María de Jesús, Santiago Sacatepéquez, Santo Domingo Xenacoj y Sumpango.
		Departamento de Escuintla y sus municipios: Escuintla, Guanagazapa, Iztapa, La Democracia, La Gomera, Masagua, Nueva Concepción, Palín, San José, San Vicente Pacayá, Santa Lucía Cotzumalguapa, Sipacate, Siquinalá, Tiquisate.

Fuente: Dirección de Sedes Regionales.

Gráfica 4
Ubicación de Sedes Regionales



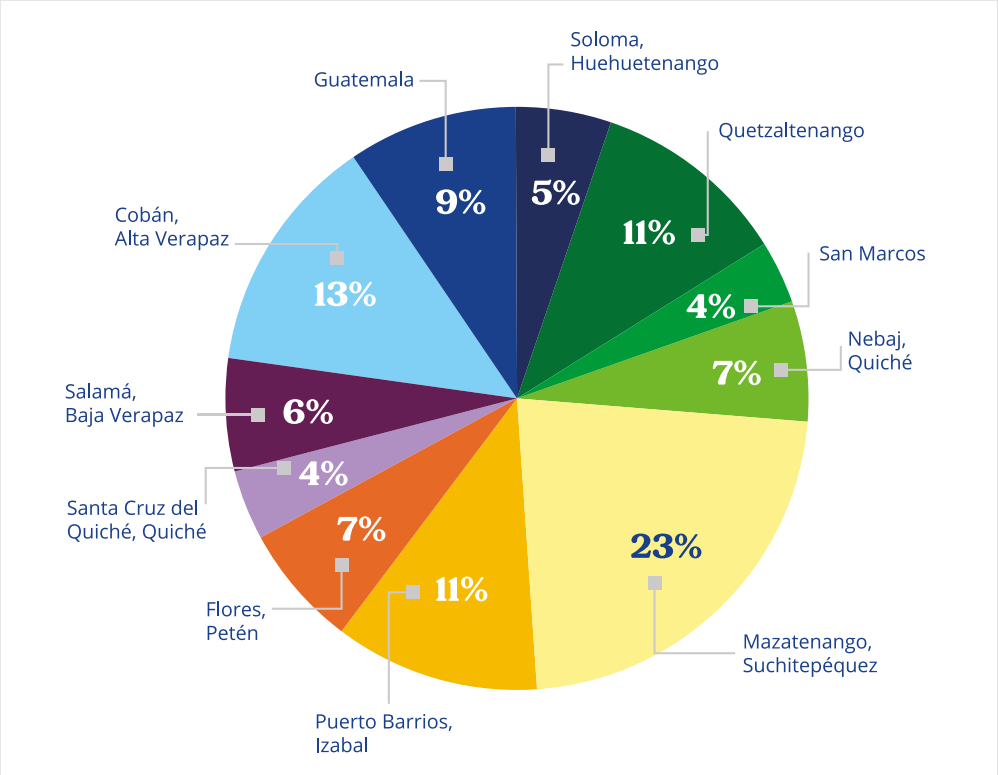
Principales Intervenciones de las Sedes Regionales

- **Asesorar y coordinar** con las distintas dependencias del Organismo Ejecutivo a nivel territorial y local en la implementación de acciones que fortalezcan la paz y los derechos humanos.
- **Brindar asesoría** para la ejecución de acciones preventivas que eviten la vulneración de los derechos humanos.
- **Facilitar procesos de diálogo**, incluyendo la realización de estudios de caso.
- **Verificar la entrega de alimentos** en territorio, así como dar seguimiento y cumplimiento a las sentencias por requerimiento de DIDEH.
- **Coordinar ayuda humanitaria** con instituciones del Organismo Ejecutivo en casos de diligencias ante desalojos.

Tabla 14
Intervenciones de Sedes Regionales

No.	Sede Regional	Intervenciones al 31 de diciembre 2024		Total
		Reuniones	Mesas Técnicas	
1	Soloma, Huehuetenango	15	2	17
2	Quetzaltenango, Quetzaltenango	31	2	33
3	San Marcos, San Marcos	10	0	10
4	Nebaj, Quiché	19	1	20
5	Mazatenango, Suchitepéquez	65	2	67
6	Puerto Barrios, Izabal	32	1	33
7	Flores, Petén	20	5	25
8	Santa Cruz el Quiché, Quiché	11	1	12
9	Salamá, Baja Verapaz	18	1	19
10	Cobán, Alta Verapaz	38	8	46
11	Guatemala, Guatemala	27	3	30
Total		**286**	**26**	**312**

Gráfica 5
Asesoría y coordinación por cada una de las Sedes Regionales en porcentajes



Estudios de Caso

Como parte del trabajo de las 11 sedes regionales en territorio, se llevaron a cabo 10 estudios de caso “in situ” en respuesta a requerimientos de actores clave. Asimismo, se realizó una investigación y análisis sobre la vulneración de los derechos humanos, con el objetivo de proponer e implementar acciones preventivas. En los casos donde ya se habían identificado violaciones, se recomendaron y coordinaron medidas con las instancias del Organismo Ejecutivo para su seguimiento, cumplimiento y mitigación.

Tabla 15

Estudios de caso para la implementación de acciones para la vulneración de derechos humanos

No.	Documentos	Total
1	Análisis de vulneración de derechos humanos	3
2	Indagación de vulneración de derechos humanos	2
3	Mesa de diálogo	3
4	Diagnóstico	2
Total		**10**



Verificación de entrega de Alimentos

Seis sedes regionales recibieron el requerimiento de verificar la entrega de alimentos en cumplimiento de sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Como resultado, se supervisaron 36 entregas de alimentos, equivalentes a 23,641 raciones, beneficiando a un total de 2,275 familias en 24 comunidades.

Tabla 16

Estudios de caso para la implementación de acciones para la vulneración de derechos humanos

Sede Regional	Comunidades	Número verificación de entregas	Total	Número de Familias	Número de Raciones
Salamá, Baja Verapaz	Panchicivic	5	9	1140	12180
	Rio Negro	1			
	Rabinal	1			
	Cubulco	1			
	Dos Fuentes	1			
Cobán. Alta Verapaz	Cumbre de Sackuxha	2	11	718	8616
	Nueva Semuy	2			
	San Pascual	1			
	Parcelamiento Pan Cuz	1			
	Jerusalén	1			
	Santa María	1			
	Rio Polochic II	1			
	San Francisco	1			
	San Cristóbal	1			
Puerto Barrios, Izabal	San Miguel	2	7	144	535
	Buena vista	2			
	Agua Caliente	1			
	Cha'bil Cho'ch	2			
Flores, Petén	Laguna Larga	1	1	113	1344
Nebaj, Quiché	La Campana	1	1	156	936
Mazatenango, Suchitepéquez	Caso Paulina Mateo Chic	4	7	4	30
	Rio Negro	3			
	Total	**36**	**36**	**2275**	**23641**

Gestión de Alimentos

La Dirección de Sedes Regionales, a través de sus sedes en Baja Verapaz, Huehuetenango e Izabal, gestionó tres solicitudes de alimentos para comunidades en situación de vulnerabilidad ante diligencias de desalojo. Como resultado, se obtuvo apoyo del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), a través del programa Comedor Social Móvil, y de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN/VISAN). Estas gestiones permitieron brindar ayuda humanitaria a 252 familias.

Tabla 17
Gestión de alimentos/ayuda humanitaria

No.	Sede Regional	Institución competente	Comunidad	Número de familias
1	Salamá, Baja Verapaz	MIDES	Comunidad Panchisivic, Purulhá, Baja Verapaz	29
2	Puerto Barios, Izabal	SESAN/VISAN	Comunidad Finca Tzinte/Buena vista, Estor, Izabal	30
3	Soloma, Huehuetenango	SESAN/VISAN	Comunidad Kumatz, Barillas, Huehuetenango	193
Total				**252**

Capítulo

06

Funciones **Administrativas y Financieras**

CAPÍTULO 6

FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

DEPARTAMENTO FINANCIERO

El Departamento Financiero es responsable de coordinar y supervisar la ejecución de todas las operaciones financieras relacionadas con la COPADEH.

Para el Ejercicio Fiscal 2024, el presupuesto asignado fue de TREINTA Y CINCO MILLONES DE QUETZALES (Q35,000,000.00), con una ampliación presupuestaria de TREINTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO QUETZALES (Q30,533,625.00). A continuación, se detalla la ejecución presupuestaria 2024.

Tabla 18
Presupuesto ejecutado
Ejercicio Fiscal 2024

Concepto	Valor (Q)	% de Ejecución
Presupuesto asignado	Q 35,000,000.00	
Presupuesto vigente	Q 65,533,625.00	100.00%
Presupuesto ejecutado	**Q 59,995,222.40**	**91.55%**

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Es el órgano responsable de planificar, organizar, dirigir y controlar los procesos de administración de puestos, reclutamiento, selección, contratación y capacitación del personal de la COPADEH, así como de la evaluación del desempeño, compensaciones, gestión y desarrollo del recurso humano y seguridad ocupacional.

A diciembre de 2024, la gestión de personal reportó un total de 131 servidores públicos contratados, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 19
Personal Contratado
Ejercicio Fiscal 2024

No.	Renglón Presupuestario	Cantidad
1	011	1
2	022	4
3	021	126
4	029	0

Durante el Ejercicio Fiscal 2024, se llevaron a cabo diversas actividades formativas (capacitaciones, talleres, cursos, etc.), dirigidas a los servidores públicos de la COPADEH, con el objetivo de profesionalizar, especializar y fortalecer el recurso humano de la institución.

Capacitación

Como parte del desarrollo profesional de los servidores públicos que integran la COPADEH, se coordinaron y realizaron varias capacitaciones, que han permitido proporcionar conocimientos y nuevas destrezas a los servidores públicos. A continuación, se describen las capacitaciones realizadas:

Tabla 20
Capacitaciones realizadas
Ejercicio Fiscal 2024

Nombre de las Capacitaciones, Talleres o Diplomados	No. de Participantes	Dirigido a:
Workshop “Tu papel fundamental y estratégico en COPADEH”.	16	Asistentes y Secretarias de la Institución
Taller "Valor, respeto e igualdad de género"	55	Trabajadoras de la Institución (mamás)
Taller "Paternidad Activa"	50	Trabajadores de la Institución (papás)
Capacitación en el proceso de "formación de formadores"	7	DIFOPAZ Y DRRHH
Curso de conducción defensiva y preparaciones previas	14	Personal de Servicios Generales (Encargado de Servicios Generales, Auxiliar de Servicios Generales, Técnico en Mantenimiento, Mensajero, Portero y Pilotos)
Taller "Redacción de Informes y Documentos Oficiales”	26	Servidores Públicos de la Dirección de Sedes Regionales
Capacitación de “Procesos de solicitud, lineamientos generales y requisitos de los departamentos de la Dirección Administrativa Financiera”	148	Servidores Públicos de toda la Institución
Capacitaciones sobre Primeros Auxilios, Conato de Incendios, Evacuación, Apoyo Emocional y Salud y Seguridad Ocupacional.	29	Servidores Públicos que integran la Brigada de primera respuesta
Taller de Clima Laboral	55	Servidores Públicos de toda la Institución
Reunión informativa, relacionada con la implementación de la nueva evaluación de desempeño ordinaria, la ampliación de la herramienta de Clima Organizacional y las indicaciones para realización del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación.	25	Servidores Públicos de toda la Institución

Brigada de Primeros Auxilios

La Brigada de Primeros Auxilios está integrada por 21 servidores públicos voluntarios, comprometidos con el apoyo a sus compañeros en situaciones de riesgo laboral, como evacuaciones en caso de temblores, incendios u otras emergencias. Cabe destacar que la distribución del equipo incluye dos brigadistas por nivel del edificio central y dos brigadistas en cada uno de los anexos.

Durante el 2024, se realizaron diversas actividades, entre las que se destacan:

- Simulacro Institucional Antisísmico: el personal de la COPADEH participó en el Macro Simulacro convocado por la Municipalidad de Guatemala, realizado el 2 de febrero.
- Reunión con los brigadistas: el 21 de mayo se llevó a cabo una reunión en la que se abordaron temas relacionados con el mejoramiento de la Brigada y la preparación para brindar atención primaria en caso de emergencia.
- Ubicación de botiquines de primeros auxilios: se distribuyeron 4 botiquines en las siguientes ubicaciones:
  - 2do nivel, edificio central – Departamento de Recursos Humanos (DRRHH)
  - 3er nivel, edificio central – Dirección de Fortalecimiento de la Paz (DIFOPAZ)
  - Anexo I – Departamento Financiero (DF)
  - Anexo II – Unidad de Planificación
- Elaboración de Acuerdos Internos: se desarrollaron acuerdos para la formación del Comité Bipartito de Salud y Seguridad Ocupacional, que incluye tanto la parte patronal como la parte laboral, además del monitor de Salud y Seguridad Ocupacional.
- Capacitación en uso de Extintores: Aeronáutica Civil impartió una capacitación teórica y práctica sobre el uso adecuado de extintores, realizada en dos sesiones, los 20 de septiembre y 4 de octubre, con una duración total de 3 horas.
- Capacitaciones sobre primeros auxilios y seguridad: se llevaron a cabo capacitaciones en temas como Primeros Auxilios, Conato de Incendios, Evacuación, Apoyo Emocional y Salud y Seguridad Ocupacional, con el apoyo de la Sección de Seguridad e Higiene y Prevención de Accidentes del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Los cursos se impartieron el 23 y 24 de octubre con una duración total de 12 horas.
- Taller de Clima Laboral: el 19 de noviembre, se realizó un taller donde, mediante un Focus Group, los participantes contribuyeron con información relevante para mejorar el clima laboral, generando propuestas de mejora y evidenciando su sentir dentro de la institución.
- Encuesta de Clima Organizacional: se elaboró una encuesta con el objetivo de evaluar factores como incomodidad, estrés, mala comunicación e insatisfacción dentro de la institución. El proceso incluyó:
  - Presentación del instrumento a la Directora Ejecutiva y la Directora Administrativa Financiera, quienes aprobaron la encuesta.
  - Se elaboró un diagrama de GANTT para ejecutar el plan y recopilar la información de los servidores públicos.
  - La encuesta fue respondida por 83 personas, lo que representa un 63% de participación. Los resultados mostraron un 82% de satisfacción y un 18% de insatisfacción, lo cual fue analizado y compartido con la Directora Administrativa Financiera.
- Prórroga de Puestos: se realizó la prórroga de 173 puestos, con cuestionarios relacionados con cada uno de los puestos en la estructura organizacional de la COPADEH.
- Análisis para creación/supresión de puestos: se realizaron los análisis necesarios para la elaboración del proyecto de creación o supresión de puestos en el renglón 021, con el objetivo de ajustar la estructura a las necesidades institucionales para cumplir con la Política General de Gobierno para el período 2024–2028.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

El Departamento Administrativo realizó las siguientes gestiones de acuerdo con sus funciones:

- Gestión de Contratos y Negociaciones: se gestionaron contratos y negociaciones, a través de actas administrativas, para arrendamientos de las sedes centrales y regionales de la COPADEH, así como servicios técnicos, profesionales (subgrupo 18) y servicios básicos como agua, telefonía y electricidad.
- Mejoras en la Sección de Almacén: se optimizaron los mecanismos en la Sección de Almacén, mejorando el control de insumos tanto en existencia como en los que se entregan a las unidades solicitantes. También se implementó un adecuado control en Kardex, lo que ayudó a establecer tiempos mínimos y máximos para reducir inconvenientes relacionados con el abastecimiento de insumos.
- Mejora de la Comunicación Digital con la Unidad de Archivo: se estableció una mejor comunicación digital con la Unidad de Archivo para optimizar los tiempos de respuesta a solicitudes, mejorando así la eficiencia y asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos por la Unidad de Acceso a la Información Pública y las solicitudes externas.
- Sección de Servicios Generales: en esta sección se cumplieron con las comisiones de trabajo dentro y fuera de la ciudad. Los vehículos fueron correctamente identificados y los servidores públicos estuvieron debidamente uniformados. Se incentivó el uso de bitácoras para llevar un control óptimo del combustible y se priorizó la seguridad sanitaria y vial, manteniendo vigentes las pólizas de seguro y abasteciendo los vehículos con insumos de higiene.
- Capacitación al Equipo de Servicios Generales: el equipo de Servicios Generales participó en capacitaciones que les permitieron solventar emergencias relacionadas con el uso del elevador, solicitar servicios de la aseguradora en caso de accidente y actualizar sus conocimientos en Derechos Humanos y temas relacionados con la COPADEH.
- Sección de Informática: Se estableció la realización periódica de inventarios y backups para tener un control eficiente sobre el equipo de cómputo y su uso por parte de los servidores públicos. Además, se adquirieron accesorios y herramientas necesarias, se gestionó la descentralización de la infraestructura de la red para mejorar el rendimiento, y se implementó un mejor control de acceso al área de trabajo del departamento.
- Asignación de Licencias Microsoft365: Se inició el proceso de asignación de licencias Microsoft365 en los equipos de cómputo institucionales. Además, se está actualizando el hardware necesario y proporcionando el mantenimiento correspondiente.
- Gestión en la Sección de Compras: Para cumplir con los plazos establecidos y evitar inconvenientes, la Sección de Compras brindó seguimiento para agilizar los procesos de cotización, revisión de expedientes y traslado, garantizando la eficiencia en las publicaciones correspondientes.



Capítulo 07

Funciones de **Asesoría, Apoyo y de Control**

CAPÍTULO 7

FUNCIONES DE ASESORÍA, APOYO Y DE CONTROL

ASUNTOS JURÍDICOS

La Unidad de Asuntos Jurídicos es el órgano responsable de brindar asesoría jurídica y legal a la COPADEH, fundamentada en las leyes nacionales, así como en tratados y convenios internacionales de los cuales Guatemala es parte. Además, realiza análisis jurídicos, emite opiniones sobre expedientes administrativos y apoya en el seguimiento de los casos de litigio en los que la COPADEH esté involucrada. Su principal objetivo es proteger los derechos e intereses de la institución ante los distintos órganos jurisdiccionales, en procesos que pueden ser de índole administrativa, laboral, penal, constitucional, entre otros. Por lo tanto, se constituye como una unidad de vital importancia para la eficiente y adecuada actuación jurídica de la COPADEH.

Durante el Ejercicio Fiscal 2024, las acciones promovidas y el apoyo legal brindado se distribuyeron de la siguiente manera:

- **Emisión de 454 opiniones jurídicas**, en su mayoría pronunciamientos sobre el pago de sentencias en los expedientes:
  - Caso Pueblos Indígenas Maya Kaqchikel de Sumpango y otros Vs. Guatemala.
  - Caso Ramírez Escobar y otros Vs. Guatemala.
  - Caso Masacre de la Aldea Los Josefinos Vs. Guatemala.
  - Caso Masacres de Río Negro y otros Vs. Guatemala.
  - Caso Gudiel Álvarez y otros Vs. Guatemala (“Diario Militar”).
  - Caso Coc Max y otros Vs. Guatemala (Masacre de Xamán).
  - Caso Miembros de la Aldea Chichupac y comunidades vecinas del municipio de Rabinal Vs. Guatemala.
- **Elaboración de tres dictámenes jurídicos** relacionados con pronunciamientos sobre la gestión del entorno social, político e institucional, con el objetivo de contribuir a la reducción de la conflictividad agraria en el Valle del Polochic.
- **Análisis, revisión y elaboración de 93 resoluciones** de la COPADEH, incluyendo modificaciones presupuestarias INTRA2.
- **Análisis, revisión y elaboración de 290 acuerdos internos,** abarcando temas relacionados con recursos humanos y reestructuración administrativa.
- **Defensa efectiva en juzgados laborales** para evitar la imputación de desobediencia al Director Ejecutivo, en relación con fallos de las extintas SEPAZ, COPREDEH y SAA.
- **Elaboración del Acuerdo Interno para la reestructuración administrativa de la COPADEH,** conforme al artículo 35 del Acuerdo Gubernativo No. 32-2024. Esta reestructuración fue necesaria debido a que la conflictividad dejó de ser competencia de la COPADEH, y pasó a la Secretaría Privada de la Presidencia de la República de Guatemala.
- **Acompañamiento en el procedimiento** para establecer un marco legal orientado al resarcimiento colectivo, de acuerdo con la Política Pública de Reparación a las comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy.
- **Elaboración y remisión de informes circunstanciados** en tres acciones constitucionales de amparo promovidas contra la Comisión Presidencial por la Paz y los

Derechos Humanos, las cuales resultaron en la suspensión definitiva de los procesos por orden judicial.

- **Gestión y obtención de la exoneración de multas de tránsito** para un vehículo en uso y resguardo de la Comisión, ante el Juzgado de Asuntos Municipales de la Municipalidad de Guatemala.
- **Participación activa de la Unidad de Asuntos Jurídicos** en la reforma del Código de Ética Institucional, en el marco del Acuerdo Gubernativo No. 62-2024 del Presidente de la República, emitido el 19 de abril de 2024.
- **Evacuación de audiencias en procedimientos de titulación supletoria en Chiquimula,** donde la COPADEH fue emplazada como tercero. En estas audiencias, la COPADEH explicó su mandato, destacando su función de asesorar y coordinar con las dependencias del Organismo Ejecutivo para promover mecanismos y acciones en favor de la efectiva vigencia y protección de los derechos humanos.

PLANIFICACIÓN

La Unidad de Planificación (UPLANI) es responsable de la organización, dirección, supervisión y control de la planificación estratégica y operativa institucional, conforme a las leyes, políticas públicas de gobierno y normativas técnicas de los entes rectores. Su labor incluye la evaluación y el desarrollo institucional.

Dentro de sus funciones, UPLANI coordina la elaboración y actualización de los manuales de las direcciones, departamentos y unidades que conforman la COPADEH, con el objetivo de documentar y sistematizar los procesos institucionales.

Durante el año 2024, la Unidad de Planificación desempeñó las siguientes actividades clave:

1. **Asesoría y coordinación en la planificación institucional** para el período 2025-2029, además del seguimiento a la implementación de la planificación operativa anual.
2. **Modificación de metas físicas** solicitadas por las diferentes dependencias, en coordinación con el Departamento Financiero, para asegurar la vinculación adecuada entre el plan y el presupuesto.
3. **Asesoramiento y coordinación** para la elaboración y actualización de manuales de normas y procedimientos, junto con otros manuales institucionales, los cuales fueron aprobados mediante Acuerdo Interno.

Este enfoque permitió fortalecer la coherencia y efectividad en la ejecución de las actividades de la COPADEH, alineando las acciones institucionales con los objetivos estratégicos y los recursos disponibles.

Tabla 21
Manuales aprobados
Enero-diciembre 2024

No.	LISTADO DE MANUALES 2024	No. Acuerdo Interno	Fecha de Aprobación
1	Versión 2 del original Manual de Normas y Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos	161-2024	10/04/2024
2	Versión 3 del original Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Asuntos Jurídicos	134-2024	21/03/2024

Continúa: pág. siguiente.

No.	LISTADO DE MANUALES 2024	No. Acuerdo Interno	Fecha de Aprobación
3	Versión 1 del original Manual de Normas y Procedimientos del Fondo Rotativo Institucional con Tarjeta de Compra Institucional -TCI- de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos	215-2024	12/06/2024
4	Versión 2 del original Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Comunicación Estrategica	128-2024	19/03/2024
5	Versión 3 del original Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Acceso a la Información Pública	140-2024	22/03/2024
6	Versión 2 Manual de Descripción de Puestos y Funciones de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos	073-2024	19/03/2024
7	Versión 4 del original Manual de Organización y Funciones	072-2024	19/03/2024
8	Versión 2 del original Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Género	164-2024	12/04/2024
9	Versión 2 del original Manual de Normas y Procedimientos relacionados con Medidas de Reparación Económica	173-2024	23/04/2024
10	Versión 1 del original Guía Normativa para el Pago de Prestaciones Laborales	219-2024	19/06/2024
11	Versión 1 del original Manual de Normas y Procedimientos de Cooperación, Unidad de Planificación	141-2024	22/03/2024
12	Versión 3 del original Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Planificación.	125-2024	19/03/2024
13	Versión 3 del original Manual de Normas y Procedimientos de Auditoria Interna	127-2027	19/03/2024
14	Verisón 2 del original Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección de Fortalecimiento de la Paz	129-2024	19/03/2024
15	Versión 1 del original Manual de Normas y Procedimientos Informáticos	139-2024	22/03/2024
16	Versión 1 del original Manual de Normas y Procedimientos de Álmacen	170-2024	19/04/2024
17	Versión 1 del original Reglamento Interno de Caja Chica	172-2024	22/04/2024
18	Versión 1 del original Manual de Normas y Procedimientos Departamento Financiero	205-2024	30/05/2024
19	Versión 1 del original Manual de Normas y Procedimientos de Viáticos y Gastos Conexos	192-2024	16/05/2024
20	Versión 2 del original Manual de Normas y Procedimientos para la asignacion, uso y control de Telefonia Celular	160-2024	10/04/2024
21	Versión 1 del original Manual de Normas y Procedimientos para la Distribucion y Despacho de Combustible	155-2024	2/04/2024
22	Versión 2 del original Manual de Normas y Procedimientos de Archivo	126-2024	19/03/2024
23	Versión 2 del original Manual de Evaluación y Desempeño	276-2024	25/11/2024
24	Versión 1 del original Manual de Normas y Procedimientos de Servicios Generales	170-2024	19/04/2024
25	Versión 1 del Original Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Recursos Humanos	181-2024	30/04/2024

Se realizaron varias gestiones clave relacionadas con la cooperación internacional y la rendición de cuentas institucional:

1. **Gestión de apoyo técnico de cooperación internacional** en proyectos no reembolsables, contribuyendo al desarrollo y la ejecución de proyectos alineados con los objetivos de la COPADEH.

2. **Elaboración de informes de rendición de cuentas cuatrimestrales** al Ministerio de Finanzas Públicas, así como de los informes cuatrimestrales de avance de ejecución física y financiera. Además, se entregaron los informes bimensuales de avance de ejecución física y financiera de la cooperación a la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia.

3. **Elaboración de informes trimestrales** a la Comisión Mayor de la COPADEH, y un informe anual al Presidente de la República en cumplimiento con el Acuerdo Gubernativo Número 27-2024, artículo 7, literal f). Estos informes contribuyen a garantizar la transparencia y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

4. **Informe de control interno** en cumplimiento con las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, lo que asegura la correcta gestión de los recursos y procesos dentro de la institución.

Estas actividades permitieron mantener la transparencia en la ejecución de proyectos y asegurar el cumplimiento de las normativas financieras y operativas, favoreciendo la rendición de cuentas ante las autoridades competentes y garantizando una gestión eficiente de los recursos.



COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

La Unidad de Comunicación Estratégica (UCE) desempeñó un papel clave en la gestión y difusión de las actividades y funciones de la COPADEH. Algunas de las principales actividades realizadas fueron:

1. **Publicaciones en Redes Sociales:** se realizaron más de 1,810 publicaciones, promoviendo las actividades y eventos de la COPADEH.
2. **Cobertura Fotográfica:** se brindó cobertura fotográfica a más de 328 actividades de la comisión.
3. **Material Gráfico:** se creó material gráfico institucional, incluyendo la imagen del nuevo gobierno, rotulación de vehículos, y material para campañas de prevención de acoso laboral, acoso sexual, corrupción y otras áreas clave.
4. **Campañas de Comunicación:** se diseñaron diversas campañas de comunicación, tales como:
   - Campaña para la prevención del acoso laboral y sexual.
   - Campaña para la prevención y denuncia de actos de corrupción y el cumplimiento del Código de Ética institucional.
   - Campaña por el Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer.
   - Socialización de medidas de reparación del Caso Sepur Zarco, con videos documentales y traducción a 18 idiomas mayas.





5. Desarrollo de la Página Web y Contenidos Digitales:
   - Se actualizó el sitio web institucional.
   - Se creó una página web dedicada a los dictámenes y opiniones emitidas por la COPADEH en materia de derechos humanos.
   - Se diseñaron más de 195 videos, incluyendo la serie "Camino a la reconciliación".
6. Materiales para Eventos y Conmemoraciones: se diseñó y socializó material gráfico para eventos institucionales como:
   - Memoria sobre Ruedas.
   - Festival por la Paz y la Democracia.
   - Concierto Libertad de Expresión 2024.
   - Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.



7. Publicación de Sentencias: Se dio seguimiento a la publicación de sentencias importantes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), como el caso Pueblos Indígenas Maya Kaqchikel de Sumpango y otros Vs. Guatemala, traducido a varios idiomas mayas.
8. Reconocimientos y Conmemoraciones: Se diseñaron 17 reconocimientos para defensores de derechos humanos y artistas que participaron en actividades promovidas por la COPADEH.

Estas actividades reflejan el esfuerzo continuo de la UCE por fortalecer la comunicación institucional, promover los derechos humanos y mantener una relación fluida con la ciudadanía y las partes interesadas, a nivel nacional como internacional.

AUDITORÍA INTERNA

La Unidad de Auditoría Interna tiene un papel esencial en el fortalecimiento de los procesos internos de la COPADEH, mediante la implementación de procedimientos y metodologías diseñadas para aumentar la eficiencia y efectividad de las auditorías.

En cumplimiento con la normativa de la Contraloría General de Cuentas y el Manual de Organización y Funciones, la unidad aplica instrumentos técnicos con el fin de agregar valor y reducir riesgos dentro de la institución.

Durante el Ejercicio Fiscal 2024, se realizaron las siguientes auditorías de cumplimiento y financieras, de acuerdo con el Plan de Auditoría Anual aprobado por la Dirección Ejecutiva:

Tabla 22
Plan de Auditoría Anual
Enero-diciembre 2024

Control Auditoría Interna (CAI)	TIPO DE AUDITORIA	ÁREA AUDITADA
CAI 00001	Financiera	Departamento Financiero
CAI 00002	Operativa	Sección de Inventarios
CAI 00003	Operativa	Sección de Almacén
CAI 00004	Operativa	Unidad de Comunicación Estratégica
CAI 00005	Operativa	Sección de Servicios Generales
CAI 00006	Operativa	Sección de Informática
CAI 00007	Financiera	Sección de Tesorería
CAI 00008	Cumplimiento	Departamento de Recursos Humanos
CAI 00009	Financiera	Departamento Financiero
CAI 00010	Operativa	Sección de Compras
CAI 00011	Financiera	Unidad de Planificación

Al finalizar el año 2024, la Unidad de Auditoría Interna con el apoyo de la Dirección Ejecutiva, logró completar el Plan Anual de Auditoría Interna, entregando los informes finales correspondientes a las personas y entidades respectivas.

UNIDAD DE GÉNERO

La Unidad de Género de la COPADEH es la instancia técnica, asesora y supervisora del proceso de institucionalización del enfoque de equidad entre mujeres y hombres, para coadyuvar a garantizar el ejercicio de los derechos humanos en el ámbito de su competencia. Su labor también incluye sensibilizar y concientizar tanto a nivel interno como externo de la COPADEH, a través de la elaboración de material informativo y formativo con criterios de equidad entre mujeres y hombres y pueblos indígenas.

Durante el Ejercicio Fiscal 2024, la Unidad de Género desarrolló las siguientes acciones relevantes:

- En el marco del octavo aniversario de la histórica sentencia del caso Sepur Zarco, esta unidad brindó apoyo técnico en el acto conmemorativo realizado el 26 de febrero de 2024, con el propósito de honrar la memoria de las víctimas de violencia sexual, esclavitud sexual y esclavitud doméstica.



- Taller de sensibilización y concientización en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.



- El foro titulado “Un Espacio Digital Centrado en los Derechos Humanos de las Mujeres”.
- En coordinación con el Departamento de Recursos Humanos, se realizó el Taller Formativo de sensibilización y concientización, en el marco de la conmemoración al Día de la Madre. De igual manera, se realizó el taller sobre paternidad activa en el marco de la conmemoración al Día del Padre, ambos dirigidos a personal de la COPADEH.
- Coordinación y realización de capacitaciones de sensibilización y concientización al personal de la COPADEH en temas relacionados con el acoso laboral y sexual para la promoción de un entorno laboral seguro y libre de violencia.
- Coordinación de la campaña informativa Corazón Azul en el marco de la sensibilización y concientización del Día Mundial contra la Trata de Personas.



- En conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se llevó a cabo una capacitación enfocada en la violencia de género con representantes del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-, Coordinación Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional -VISAN-, Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y Fondo de Tierras -FONTIERRAS- así como también personal de esta comisión.



- Promoción de la Campaña ÚNETE bajo el lema #NoHayExcusa, en el marco de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género y en el 30.º aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.



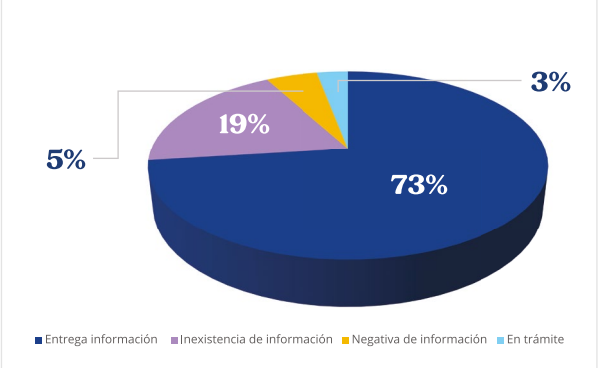
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Unidad de Acceso a la Información Pública de la COPADEH, llevó a cabo su gestión interna institucional, con la finalidad que todo sujeto activo que desee ejercer su derecho a solicitar información pública, en posesión de esta Comisión, pueda hacerlo con base a los principios que la Ley de Acceso a la Información Pública establece.

Los aspectos relevantes realizados durante el Ejercicio Fiscal año 2024, son los siguientes:
Se han recibido 185 solicitudes de información, las cuales se han resuelto de la siguiente manera:

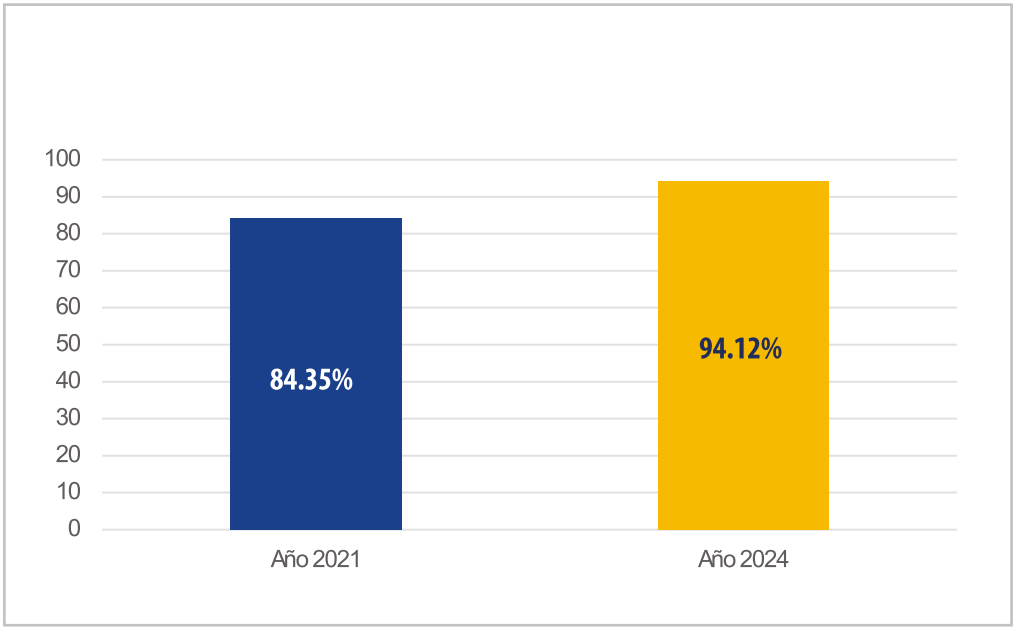
- **En un 73% de las solicitudes se entregó la información.**
- **El 19% de las solicitudes fueron inexistencia, las cuales no se encontraba la información en su mayoría por no ser competencia de la COPADEH.**
- **Un 5% de las solicitudes con negativa, por no haber aclarado o ampliado su solicitud de información en el plazo establecido.**
- **Y el otro 3% de solicitudes se encuentran en trámite.**
- **Incremento de un 9.77% obteniendo el 94.12% de cumplimiento en la supervisión de portales electrónicos de información pública, ascendiendo a la categoría "aceptable" de los niveles de cumplimiento.**
- **Se dio acompañamiento en jornadas de información pública y mesas técnicas convocadas por el Ministerio de Gobernación, Procurador de Derechos Humanos y Comisión Nacional Contra la Corrupción.**
- **Se actualizó el Comité de Datos Abierto y se dio acompañamiento a talleres impartidos por el Ministerio de Gobernación, Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología y Red Ciudadana.**
- **Actualización de Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Acceso a la Información Pública.**
- **Avances en la readecuación de la página web de información pública para dar cumplimiento con lo recomendado por la Secretaría de Acceso a la Información Pública del Procurador de Derechos Humanos.**
- **Restructuración en la ubicación física de la Unidad de Acceso a la Información Pública, en atención a las recomendaciones que han sido brindadas por el Procurador de Derechos Humanos a través de la Secretaría de Acceso a la Información Pública.**

Gráfica 6
Solicitudes de información



Respecto a la supervisión de los portales electrónicos de Información Pública realizada por la Procuraduría de los Derechos Humanos, a través de la Secretaría de Acceso a la Información Pública, la gráfica muestra el progreso en el cumplimiento del sitio web institucional de la COPADEH en las supervisiones de 2021 y 2024*. En el 2021, el sitio obtuvo una calificación del 84.35%, ubicándose en la categoría de cumplimiento “bajo”. Para el 2024, la calificación aumentó en 9.77 puntos, alcanzando un 94.12%, lo que lo posiciona en la categoría de cumplimiento “aceptable”. Este avance refleja un esfuerzo significativo por mejorar la calidad y transparencia del portal institucional durante dicho período.

Gráfica 7
Supervisión de portales electrónicos de Información Pública



*Las supervisiones no se realizan periódicamente, sino de forma aleatoria, por este motivo no hay supervisiones en los años 2022 y 2023.



RECONOCER LA VERDAD ES DIGNIFICAR,

hablar de violencia sexual no es fácil y el Estado de Guatemala aún tiene muchos desafíos para garantizar el acceso a la justicia y la restitución de los Derechos de miles de mujeres indígenas que son sobrevivientes de delitos de lesa humanidad.

El pasado 29 de noviembre, en el **"Día Internacional de las Defensoras de Derechos Humanos",** fueron reconocidas las luchas de las abuelas de la Colectiva de Mujeres Ixiles Sobrevivientes del Genocidio y Violencia Sexual y las abuelas de Sepur Zarco, con su Colectiva Jalok U. Su búsqueda de justicia, el alzar la voz a pesar de las dificultades y lograr una sentencia de reparación transformadora merece el reconocimiento del Estado, de las organizaciones de Derechos Humanos y de miles de defensoras que se han inspirado en su valentía, en su coraje. El objetivo de ambas colectivas es seguir trabajando por la dignificación de las abuelas, sus familiares y sus comunidades para que nunca más vuelva a suceder.

Con el objetivo de garantizar un "espacio seguro de trabajo", desde el ámbito del Comité de Ética, se aprobó una estrategia para el diagnóstico, identificación, educación, capacitación, implementación de medios de denuncia, atención y erradicación del acoso laboral y sexual. Mediante talleres neuroeducativos, campañas digitales de sensibilización, se brindó inducción a trabajadores de la COPADEH de todas las áreas.



MEMORIA DE LABORES

2024-2025

LA PRIMERA COSECHA

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA · GUATEMALA

Comisión Presidencial
Por la Paz y los Derechos Humanos